

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 10 DE AGOSTO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2022

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su Titular:

Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia

Secretaría Parlamentaria:

Dr. GEREZ, Carlos Federico

Subsecretaría Parlamentaria:

Sr. TEJERINA, Héctor Andrés

Señores Diputados presentes:

ANDRADA, Eduardo César	MARCHIOLI, Alfredo Ariel
ANDRADA, Marina Laura	MARENCO, Guillermo Ramón
ARGERICH, María de los Ángeles	MASCHERONI, Maximiliano Martín
ÁVILA, Hugo Daniel	MERCADO, Verónica Elizabeth
CARRIZO, María Silvana	NIEVA, Stella Beatriz
CESARINI, Enrique Luis	PÁEZ, Alberto Alejandro
DÍAZ, Adriana Eloísa	PALLADINO, Claudia María
FADEL, Luis Horacio	PONFERRADA, María Natalia
FEDELI, Noelia Paola	PONS BAZÁN, María Alejandra
FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth	PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo	SORIA, Natalia Andrea
GÓMEZ, María Cristina	SOSA, José Antonio
LOBO VERGARA, Luis María	ZALAZAR, Mónica Olga
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo	

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

AGUIRRE, Gustavo Ariel	DENETT, Juan José
ANDERSCH, Jorge Rubén	GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
BRIZUELA, Analía Elizabeth	GUZMÁN, Julio Augusto
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás	HERRERA, Natalia Vanessa
CORPACCI, Hugo Alejandro	

Señores Diputados con licencia:

MARSILLI, Carlos Antonio	PAZ de la QUINTANA, María Alicia
MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián	SASETA, Natalia Elizabeth

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Buenos días señoras Diputadas, señores Diputados, se le ruega ocupar su bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 28 Diputadas y Diputados señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario.

Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 10:12 minutos, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Período 133.

Se invita y al diputado Maximiliano Mascheroni y a la diputada Alejandra Pons a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 3º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Novena Sesión Especial celebrada el 03 de agosto del corriente año.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá a su lectura.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Muchas gracias señora Presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura y la aprobación de la Versión Taquigráfica. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Figueroa Castellanos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 4º del Plan de Labor Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. Para solicitar licencia para todos aquellos Diputados y Diputadas que no han ingresado al recinto.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido, para solicitar licencia para los Legisladores que no se encuentren presentes, sin perjuicio que lo puedan hacer en cualquier momento.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido, para pedir licencia para los Legisladores que no se encuentren presentes, sin perjuicio que lo puedan hacer en cualquier momento.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde tratar el punto:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota solicitando que ponga a consideración del Cuerpo renuncia a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, según lo establecido por el Artículo 56º de Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Firmado: Pablo Castro Moreno -Diputado Provincial-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el diputado Castro a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia se solicita a la Presidencia del Bloque del Frente de Todos, conforme a la distribución de espacios acordados y aprobados por esta Cámara que, oportunamente, comunique a la Presidencia que Diputado de esa bancada ocupará el lugar del diputado Pablo Castro. Muchas gracias.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota por la cual el diputado provincial José Antonio Sosa solicita que se lo incorpore en el Punto Homenajes de la Sesión Ordinaria, a los fines realizar un reconocimiento al Dr. Raúl Alfonsín al cumplirse próximamente 34 años del abucheo en la Sociedad Rural. Firmado: José Antonio Sosa Diputado Provincial.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Resérvese en Secretaría Parlamentaria hasta el momento, la oportunidad prevista en el Punto 6º del Plan de Labor.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota por la cual se solicita autorización para la proyección de una filmación de tres minutos a través de la Dirección de Informática, atento al pedido de homenaje realizado por nota del día 08 de Agosto de 2022, referido a los 34 años del abucheo en la Sociedad Rural al Dr. Raúl Alfonsín.

Firmado: José Antonio Sosa -Diputado Provincial-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tratándose de una cuestión no prevista normativamente, reglamentariamente con relación a la proyección del video, voy a solicitar al Cuerpo la autorización a fines de la proyección de la filmación pedida por el diputado José Sosa.

Quienes que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-RECHAZADA-

-Comentarios de Diputados de la oposición-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No obtuvo la mayoría necesaria.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- No, simplemente quiero recordar que eso nunca se sometió a votación. Ya hubo un caso cuando pidió el diputado Barros un Power Point, y bueno, se le concedió, no es que sea necesario someter a votación, creo que es un derecho de un Legislador en un caso tan importante que tiene que ver con una cuestión institucional en defensa de la democracia, porque creo que a eso apunta en definitiva.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- El Diputado que ha solicitado el homenaje al Dr. Raúl Alfonsín va a contar con el tiempo reglamentario para hacer uso de la palabra, eso sin ninguna duda.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Gracias señora Presidenta.

La verdad que tendríamos que revisar el Reglamento de la Cámara de ahora en más, para poner en algún artículo y considerar esta situación, no me parece grato, ni me parece adecuado poner a consideración un homenaje de un Legislador y sobre todo...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No es el Homenaje diputada lo que se pone a consideración.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Perdón, sobre todo el homenaje y la predisposición que necesitaba técnicamente para mostrar alguna expresión democrática del pueblo argentino de hace un par de años.

Lamento profundamente que se apliquen algunos criterios para algunas cosas si y para otras no, sería bueno tener equilibrio en algunas cosas -con todo respeto señora Presidenta se lo manifiesto- el equilibrio y la posibilidad de expresarnos y ver lo que queremos homenajear o mostrar los Legisladores, creo que el contenido no era ni agresivo, nunca lo vi, pero tratándose de Raúl Alfonsín, sin dudas es algo ejemplificador y algo que nos deja alguna enseñanza en la democracia.

Gracias señora Presidenta y lamento profundamente que en esta instancia discriminando a un Legislador pongan a consideración esta votación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Con relación a su inquietud de modificación del Reglamento Interno presente un proyecto Diputada y el Cuerpo lo considerará oportunamente.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Así será señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Y si hay un precedente anterior, si hay un precedente anterior.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Sí, si gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido, sin lugar a dudas hay un sinsentido en esto.

El hecho que tengamos acá en el recinto, donde se invirtieron cientos de miles de pesos, no sé si millones, para tener un equipo y una pantalla, donde la labor de los Legisladores pueda ser optimizada o mejorada, debería ser de disponibilidad y no quedar al arbitrio de quienes circunstancialmente tienen la mayoría de los votos, porque volvemos a lo de siempre, la mayoría impone y ni siquiera un video podemos pasar quienes estamos en la oposición. Agravado -como acá se dijo- por los antecedentes, porque hubo un Legislador que ya no nos acompaña, quien dio las instrucciones al servicio para que se haga y el video pasó, cuando quien les habla pidió autorización para pasar un video parecido fue rechazado, fue puesto a consideración y no pudieron pasar el video en igualdad de condiciones. Y en esta oportunidad, aun haciendo un exceso de las formalidades, el diputado Sosa advirtió de qué se trataba, o sea que ni siquiera había sorpresa, y quien puede discutir los objetivos o la temática que puede ser si es un homenaje al ex Presidente Raúl Alfonsín.

Entonces me parece señora Presidenta, que no tenemos que hacer de cada discusión un incidente político, pero sí necesitamos que haya flexibilidad, que haya apertura, que haya un criterio de difusión de lo que hace esta Cámara y no todo lo contrario. ¿Qué daño le puede hacer a la sociedad o en qué peligro entra el Gobierno de la provincia, el Poder Ejecutivo o el propio Poder Legislativo, porque el diputado Sosa haga un homenaje a Raúl Alfonsín?

Me parece, realmente, que estamos pecando de exceso y que no habla bien de la Cámara, es solamente un video. Y que además ha sido aprobado, porque cuando se puso a consideración yo vi muchas manos del oficialismo levantadas en señal de aceptación. Y lo que se mencionó es que había sido rechazado y fue al revés. Habrá que ver el video, obviamente no lo he podido contar, pero además de los Diputados de la oposición, hubo muchos Diputados del oficialismo que levantaron la mano.

Así que yo pido una reconsideración y que se permita que el diputado Sosa pueda pasar el video de tres minutos en homenaje a Raúl Alfonsín. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.
Mediando un pedido de reconsideración voy a...

-El diputado Alfredo Marchioli solicita la palabra-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Hay una moción de un miembro de su bloque, estoy por ponerla a consideración del Cuerpo.

Siendo una moción de reconsideración de una decisión ya adoptada por el Cuerpo, se necesita para ser revocada los dos tercios de la totalidad de los mismos.

A consideración del Cuerpo la moción planteada de reconsideración por el diputado Luis Lobo Vergara.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-RECHAZADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No habiendo obtenido la mayoría especial prevista reglamentariamente ha quedado rechazada.

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado José Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señora Presidenta. Siempre muy amable.

Atento a la situación que ha planteado esta iniciativa -que no era más que un homenaje- cuyo soporte fílmico lo había adelantado a la Dirección de Informática y que, en definitiva, pretendía posicionar la lucha histórica que han tenido los sectores populares contra las oligarquías cipayas vendepatrias en la Argentina y rescatar por sobre todas las cosas la convivencia democrática.

Pero, bueno, no teniendo lugar, en realidad más que mi palabra -como lo explico en la nota, que era muy breve- el sentido era el video en sí, de no más de tres minutos, era simplemente eso.

Así que, bueno, no siendo posible voy a desistir de hacer este homenaje atento a lo que acá se ha expresado, voy a retirar el mismo, lo voy a hacer a través de las redes, porque bueno, creo que en tiempos de cambios tan profundos -por ahí- se necesita la racionalidad que creía que podía manifestar en este homenaje.

Así que, bueno, hecha esta aclaración voy a retirar la solicitud de homenaje señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está en su derecho de hacerlo o de no hacerlo al homenaje.

El homenaje no está coartado.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO SOSA.- Perdón, perdón.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO SOSA.- Yo no dije que esté coartado.

-Comentarios de varios Legisladores-

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Buenos días señora Presidenta.

Yo quería hacer referencia a lo que ha sucedido recién. Coincido totalmente con los Diputados de la oposición en que es necesario trabajar en la reforma del Reglamento Interno, puesto que no están -por lo que se dijo- reguladas algunas cuestiones o situaciones que, tal vez, los adelantos tecnológicos que estamos viviendo, no han sido tenidos en cuenta tal vez por la antigüedad del Reglamento Interno.

Creo que hay que trabajar en eso y, también, aclarar que no es que -por lo menos en mi caso personal- estoy en contra de que el Diputado haga un homenaje y que emita un video, simplemente, creo que lo que tenemos que ver es, en general, lo que sucede con este tipo de cosas, no con este caso particular. Por ejemplo, en la sesión anterior se vio Diputados que están haciendo filmaciones en vivo con su celular dentro de la sesión, no sé si está regulado, no sé si está permitido, no sé si suma al decoro, a la organización y al trabajo legislativo de esta Cámara y, en todo caso, si se suma estaría bueno regularlo, porque me parece que si cada uno de nosotros vamos a estar con nuestro celular jugando nuestro propio partido hacia fuera, esto me parece motivo para conversarlo entre todos, debatirlo y trabajar en un proyecto que lo permita, lo regule, lo reglamente, lo permita o no. No tengo yo este momento la postura concreta, simplemente, creo que hay que trabajar en eso, porque también en las comisiones, he tenido la oportunidad de ver desde afuera, a algunas comisiones donde también se ha recurrido a elementos tecnológicos y que también, de alguna manera, descontextualizan lo que se está trabajando, lo que está sucediendo dentro de una comisión.

Entonces, me parece en el caso particular, no es que uno pueda estar en contra de un homenaje, pero sí ver que reglamentemos para que esto se haga de manera ordenada, que no se use para desprestigiar la Cámara o a los integrantes de la Cámara y que, en definitiva, entre todos cuidemos el prestigio de la institución que tenemos. Nada más que eso.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

-El diputado Hugo Ávila solicita la palabra-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Vamos a continuar con el Orden del Día Diputado, usted ya se ha expresado sobre esta cuestión.

-Comentarios del diputado Ávila-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si quieren cuando terminemos el tratamiento del Orden del Día pueden explayarse. Usted ya habló del tema.

Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos, a los fines de disponer su remisión a las comisiones permanentes que correspondieren.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 01) Expte. 433-2022 EX-2022-00026835- -HDCAT-DPLF. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Luis Horacio Fadel. Sustitución de postes de madera de energía de baja y media tensión, por postes de poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP/PRFV), de concreto u hormigón, existentes en las zonas montañosas y rurales de nuestra Provincia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 02) Expte. 434-2022. EX-2022-00026908- -HDCAT-DPEC. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Enrique Cesarini. Solicitar Informe fundado al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles sobre la asistencia económica y financiera que brinda el gobierno provincial a la Empresa Producat S.A.P.E.M.”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 03) Expte. 435-2022. EX-2022-00026912- -HDCAT-DPCM. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Carlos Antonio Marsilli. Solicitar al Poder

Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Salud, eleve un informe sobre las medidas que se están tomando debido al considerable aumento de casos de COVID-19.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 04) Expte. 436-2022. EX-2022-00026426- -HCDCAT-DPVEM. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Elizabeth Mercado. Créase el Observatorio de Vigilancia Nutricional de la Primera Infancia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 05) Expte. 437-2022. EX-2022-00027141- -HCDCAT-DPSN. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Stella Beatriz Nieva. Adhiérese a la Ley Nacional N° 27.596, que declara el día 21 de agosto como el Día de las Futbolistas Argentinas.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 06) Expte. 438-2022. EX-2022-00027297- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe en relación al monto de recursos del fideicomiso Salar del Hombre Muerto, destinados a adoquinar las principales calles de la Villa de Antofagasta de la Sierra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 07) Expte. 439-2022. EX-2022-00027425- -HCDCAT-DPNH. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Declárase el beneplácito por la celebración de la 20º Edición de la Fiesta Provincial de la Batea.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 08) Expte. 440-2022. EX-2022-00027556- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente. Declarar de Interés Parlamentario la realización de la XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 09) Expte. 441-2022. EX-2022-00027576- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declárase de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Provinciales denominadas "El Interés Superior del Niño en los Procesos Administrativos Judiciales -Intervenciones Integrativas".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 10) Expte. 442-2022. EX-2022-00027628- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, la provisión de una ambulancia 0km a la localidad de la Villa de Balcozna, departamento Paclín.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta.

Es para una aclaración simplemente que es en conjunto con del diputado Fadel la autoría del proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- De cuál de los proyectos Diputado?

SR. DIPUTADO PUENTE.- Del que acaba de ser remitido a la Comisión, del expediente 442. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la provisión de una ambulancia a la localidad de Balcozna.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien. Muchas gracias.

Por Secretaria Parlamentaria se registrará la corrección que usted ha solicitado Diputado. Pero en lo enviado no constaba la autoría del otro Diputado que usted ha mencionado.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Fue un error de nosotros, le he aclarado al Secretario Parlamentario.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien, muchas gracias.
Continúe Secretario.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 11) Expte. 443-2022. EX-2022-00027645- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Tiago Puente. Beneficios para los integrantes de los Cuerpos activos de las asociaciones de Bomberos Voluntarios.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 12) Expte. 444-2022. EX-2022-00027773- -HCDCAT-DPNH. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles la urgente reparación del Hospital San Juan Bautista.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 13) Expte. 445-2022. EX-2022-00027688- -HCDCAT-DPBA. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial se arbitren los medios necesarios para la continuidad del Programa de Salud Bucal en Escolares; actividades del equipo PRAT (Práctica Restaurativa Atraumática) en los establecimientos educativos.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 14) Expte. 446-2022. EX-2022-00027729- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Implementar el uso de cámaras de seguridad en unidades de transporte de pasajeros de jurisdicción provincial y municipal.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 15) Expte. 447-2022. EX-2022-00027753- -HCDCAT-DPAM. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Ariel Marchioli. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se proceda a proveer un informe en torno a la obra a cargo de la Constructora Áridos del Valle.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Noelia Paola Fedeli.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Muchas gracias señora Presidenta.

Para hacer uso del Artículo 66 y me otorgue la Presidencia poder presentar un proyecto, que es un proyecto de Ley que se llama "El Portal de leyes participativas". Ya hice el ingreso por soporte técnico como corresponde en el día de ayer. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputada.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias señora Presidenta. Buenos días.

Para hacer uso también del Artículo 66 e ingresar un proyecto que ya está debidamente cargado en el sistema, es un proyecto de Resolución que se titula: Pedido de informe al Comité de Administración del Fideicomiso Salar del Hombre Muerto, sobre el procedimiento de licitación privada N° 4, obra adoquinado de las calles principales en Villa de Antofagasta de la Sierra y específicamente sobre la diferencia entre el presupuesto oficial de 291.000.000 y el monto de inversiones expresado en la cartelera colocada en la localidad de Antofagasta por \$ 443.000.000. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.
A consideración del Cuerpo...

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Muchas gracias señora Presidenta.

En idéntico sentido para solicitar autorización del Cuerpo a los fines de ingresar un proyecto de Resolución a través del Artículo 66 que es autoría de las diputadas: Brizuela, Analía; Díaz, Adriana; de quien les habla; Ponferrada, María Natalia; Palladino, Claudia; Gómez, Cristina; Paz, Alicia y Saseta, Natalia; integrantes de la Comisión de Cultura y Educación, que propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y Municipal, que a través de las áreas correspondientes, se realice la restauración y puesta en valor de la tumba de Antonio Taire, joven estudiante y militante de los derechos estudiantiles en nuestra Provincia, quien perdiera la vida por defender su lucha estudiantil y que se encuentra en el cementerio municipal Fray Mamerto Esquiú de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este proyecto ya fue ingresado debidamente al sistema también señora Presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputada.

A consideración del Cuerpo las solicitudes formuladas por los señores Diputados para que se les permita ingresar iniciativas parlamentarias en virtud del Artículo 66 del Reglamento Interno.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaria Parlamentaria se asignarán los números de expedientes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 16) Expte. 448-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Fedeli. El Portal de leyes participativas.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 17) Expte. 449-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitase al Comité Administrador del Fideicomiso del Salar del Hombre Muerto, informe sobre el procedimiento de la Licitación Privada Nº 04/2022 Obra: "Adoquinado de calles principales en Villa de Antofagasta de la Sierra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Hacienda y Finanzas, y de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 18) Expte. 450-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por las integrantes de la Comisión de Cultura y Educación. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y Municipal a través del área correspondiente, se realice la restauración y puesta en valor de la tumba de Antonio Taire, joven estudiante y militante de los derechos estudiantiles en nuestra provincia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Sin más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias señor Secretario.

Punto 6º del Plan de Labor:

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta.

Es a fines de incorporar tres proyectos sobre tablas, sin Despacho de Comisión, de acuerdo a lo que la Comisión de Labor Parlamentaria ha acordado.

En primer lugar, el expediente 430-2022, iniciadores: Diputadas/dos María Brizuela, Marina Andrada, Guillermo Ramón Marengo y Armando López Rodríguez. Extracto: "Declárese de Interés Parlamentario la conformación del Norte Grande Argentino (NOA-NEA), con la incorporación de las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa".

Otro expediente, que es el 439-2022, un proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Extracto: "Declaráse el beneplácito por la celebración de la 20º Edición de La Fiesta Provincial de la Batea".

Y el expediente 440-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente, que declara de Interés Parlamentario la realización de la XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Tiago Puente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta.

Estimados colegas, el motivo del homenaje es porque el 7 de agosto se celebró el Aniversario de la Creación del Consejo Nacional de la Mujer.

En cumplimiento con la Convención de Eliminación de toda Forma de Discriminación Contra la Mujer en la CEDAW, que en el año 1979 las Naciones Unidas y en el año 1985 lo ratificó Argentina mediante una Ley, se crea este Consejo Nacional de la Mujer en el año 1991.

Virginia Franganillo, socióloga y militante Peronista, fue la primera Presidenta de este Consejo, que fue pionero a nivel nacional en su período de constitución y consolidación, de hablar de las políticas de género, de igualdad de oportunidades que necesitábamos las mujeres. Recordemos que en esa época todavía teníamos el 30% del cupo en los cargos legislativos y empezábamos a hablar de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso, visibilización de los problemas que teníamos las mujeres.

Fue una experiencia con una alta incidencia política a favor de nosotras; con programas de educación, de empleo, en el cual empezó a aparecer la figura de lo que era el acoso sexual, el acoso laboral, de las figuras de los delitos contra las mujeres, de las distintas formas de violencia. Y esto se remonta más o menos, desde la época del año 1900, donde las damas de la alta clase social, digamos, se dedicaban a tareas sociales. Es como que el Estado delegaba a las mujeres esta tarea de hacer sociales, beneficencia, distintos actos, pero en las cuales las mujeres -no solamente, queríamos hacer beneficencia o actos sociales o participativos-, sino de toma de decisiones, de conquista de poderes y de luchas para poder ser partícipe de la vida activa política de un país.

El contexto este, social argentino, fue en los gobiernos, más que nada populistas, democráticos, Peronistas fue que fuimos las mujeres conquistando más derechos, más participación activa, donde hubo esta otra mirada de la sociedad hacia la mujer.

A partir del año 1993, las políticas que más fuerzas tuvieron fue el PRIOM, que era el Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, luego sacamos también, o se participó activamente en la Ley Federal de Educación, en el cual ya se rompía en ese esquema viejo, tradicional educativo de sexista, varón-mujer y en el cual hubo una apertura de pensar con inclusión. En todos estos países, también nos fueron copiando, entonces eso va en distintas acciones, una en los medios de comunicación que no haya mensajes sexistas, dentro del ámbito de trabajo -ya dije- del Programa de Igualdad de Oportunidades donde, realmente, se favorezca que las empresas, las fábricas tomen mujeres, que haya retribuciones, que haya igualdad de salario por la brecha que siempre hemos dicho, la brecha salarial que hay entre el varón y la mujer.

Con respecto a la violencia, se logró la primera ley nacional, que es la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, donde se educaba a la policía, a la salud, a la educación, todos los aspectos que nos incluía. También, por un Decreto Presidencial se incluía la figura de acoso sexual en la administración pública, legitimando ante la sociedad este problema que nos acosa a todos.

Siguiendo la línea del Consejo Nacional de la Mujer en nuestra provincia, también, hemos dado probadas muestras de lo que es la política de Estado con las mujeres.

Desde que tuvimos una mujer gobernadora hasta el día de la fecha cuando hemos tenido una primera Presidenta de la Cámara de Diputados, donde tenemos movimientos sociales de los distintos partidos, del radicalismo y del peronismo; donde todas estamos

bregando por la igualdad de los derechos para que no haya que no haya abusos, para que nos restituyan los cargos o bancas que corresponden a las mujeres, no solamente por un género o por ser mujer o porque lo diga la ley, sino por la capacidad que tenemos y, en el cual, ya no tenemos que estar demostrando si se sabe más o si se sabe menos, tenemos que tener la misma igualdad.

Así que estamos muy contentas, tenemos ahora, también, en la provincia la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, en la Municipalidad...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiempo cumplido Diputada, le ruego que redondee.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta.

Así que lo celebro con mucha alegría, quiero y creo que todas las mujeres deberíamos saber de la existencia de nuestros derechos y abroquelarnos todas juntas para poder seguir bregando por una sociedad más justa, más equitativa, donde haya menos diferencias y donde haya menos dolor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta.

He solicitado realizar este homenaje a 122 años de la primera gesta estudiantil, particularmente, estudiantes secundarios en Catamarca.

Así que quiero hacer referencia, especialmente, a quien fue líder y mártir de ese proceso, que es el joven Antonio Taire, porque durante mucho tiempo, incluso hasta hoy, se suele plantear y se suele decir que en nuestra provincia, nuestra Catamarca, nuestra sociedad, aquí no pasa nada o nunca pasó nada y particularmente, en etapas de gobiernos de facto, de dictaduras, imponiendo o tratando de imponer una idea de que las resistencias populares, de que los movimientos transformadores o revolucionarios no existieron o simplemente son hitos que no son parte de un proceso de lucha.

Por esa razón -reitero- que en este homenaje procuro que desde el Cuerpo distingamos a este joven catamarqueño muy poco reconocido, cuya lucha y cuyo martirio, cuyo fin trágico significó el cierre, de una etapa sed revolucionaria de nuestra juventud estudiantil, algo que parece hoy un poco irreal, ha sucedido en nuestra provincia.

Y ubicarnos en qué contexto señora Presidenta, contexto histórico o político-social como fue el de la Reforma Universitaria de 1918, mientras se estaba gestando -todos sabemos como centro en la Universidad Nacional de Córdoba- en Catamarca qué pasaba y por otro lado -voy hacer referencia a eso- y por otro lado también mención, por supuesto, las características y cualidades particulares de Antonio.

Él nace en la Villa de El Portezuelo, en Valle Viejo, y muy joven, muy chiquito a los 4 años pierde a su madre, al poco tiempo al padre, entonces vienen a vivir a San Fernando del Valle de Catamarca con sus hermanitos y quedando al cuidado de la abuela. Así ingresa hacer sus estudios primarios en la conocida Escuela Belgrano y a los 15 años logra, cumple un sueño de ser el alumno, poder ingresar a la Escuela Normal Regional, que hoy conocemos con el nombre de Escuela, que es la Pre Universitaria Fray Mamerto Esquiú; se destacó como muy buen estudiante, como muy buen compañero y además de una gran sensibilidad hacia los más desprotegidos, los más vulnerables en la sociedad, es así que siendo tan joven y ubicándonos -digo- en las características de una sociedad de esa época, él crea una escuela para canillitas con la intención de enseñar a leer y escribir a todos los chicos, a los niños y niñas que no podían acceder a ese derecho de la educación. También era muy habitual que realizara visitas a las personas privadas de su libertad, a quienes estaban presos con la intención de acercar, brindar acompañamiento, lecturas, participaba en los clubes de fútbol y en prácticas de tiro y demás, o sea, un joven muy activo y sobre todo -digo- muy comprometido con la sociedad de su época.

En aquellos tiempos también, este joven Taire Antonio, comienza a incursionar en lo que podemos llamar el periodismo, es decir, a volcar en palabras y en textos sus ideas y lanza una revista, primero se llamó Argentinidad, -que es la que se convierte después en el boletín La Voz del Estudiante y que va a tener un rol fundamental en lo que he mencionado que se convierte la gesta estudiantil secundaria-, no? y esa, fíjese que esa voz del estudiante se imprimía en los talleres de la escuela, era casi la hermana menor de otra publicación que tuvo mucha influencia -que es conocida como El Maestro- que en un quincenario que se ocupaba de las cuestiones vinculada a los docentes, era particularmente el órgano de difusión de la Unión del Magisterio de Catamarca y al frente estaba -y lo menciono-, porque también juega un rol trascendental...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón Diputada, le tengo que pedir que redondee porque ha finalizado el tiempo.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.-...ah perdón, gracias. Decía que al frente estaba José Héctor Brizuela, que también fue un rol fundamental.

Se desarrollan, y lo voy a saltar para cerrar señora Presidenta, durante prácticamente 2 años una gesta estudiantil sin precedentes en la provincia; Antonio Taire, este joven tenía 18 años, es asesinado por no retractarse de sus dichos en este boletín y por eso quería realizar este homenaje y, también, agradecer a la Comisión de Cultura y Educación que ha considerado el proyecto-del que se hizo referencia- y se ingresó hoy por el Artículo 66.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputada.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora Presidenta.

En el día de hoy, quería recordar un Presidente que no es de mi partido, ni tampoco es uno de mis Presidentes favoritos, así que no me van a poder acusar hoy de fanático Peronista que lo soy con gusto, ni tampoco me van a poder acusar de sectario -como suelen hacerlo para bajarnos el precio- pero bueno.

Quiero recordar hoy a Raúl Alfonsín -estuvimos hablando ya- que un 13 de agosto fue abucheado, silbado e intimidado de otras formas en la Sociedad Rural Argentina.

Quiero recordarlo porque se paró ante todos esos agrarios y dio la cara y dio uno de sus más vibrantes discursos, lo digo como Peronista, lo digo porque tenía 5 años cuando lo dio y, realmente, es tremendo al día de hoy me sigue emocionando su actitud y dando muchísimas clases de política y de construcción política.

Decía, por eso lo quiero recordar, porque entre muchas de sus virtudes una de las que más admiro es esa capacidad, esas convicciones y de no flaquear en los momentos más duros de nuestra Argentina, como Presidente es realmente de admirar.

Recordar también los motivos de los abucheos, los motivos con los cuales intentaban callar a un Presidente de la Nación Argentina y es que ayer como hoy, hay sectores de este país que no quieren compartir el esfuerzo para salir de esta crisis que ellos mismos han generado y que generan continuamente, mire, no voy hacer aquí una genealogía de la oligarquía argentina, ni de la historia de sus apropiaciones de personas, de tierras, no voy hablar de cómo una y otra vez nos han transferido sus deudas a nosotros, ni como se oponen a un federalismo real que nos permita crecer como país; pero sí recalcar que es esa oligarquía la que una y otra vez nos ha llevado al suelo y al fango de la historia.

Pero recordemos a Alfonsín con parte de su discurso y decía: "...Les pido que tengan cuidado con sus mensajes, sé y comienzo por decirles a todos como hombre humilde de esta Argentina, que he cometido errores, pero estoy persuadido que solamente con el esfuerzo equitativo y del conjunto es como se han de lograr las soluciones...", una claridad impresionante. Y decía esto, porque comentaba recién, la oligarquía que promueve la devaluación hoy, ayer, antes de ayer y seguro lo harán mañana -querían un dólar libre y lo querían para ya-, fugar, lo que quieren es maximizar sus ganancias, fugarlas del país y seguir transfiriéndonos la deuda a nosotros, la verdad que no me extraña, no me extraña que al día de hoy haya sectores que sigan haciendo lo mismo y, la verdad, que en estos días hemos tenido una corrida financiera, -también, como en aquellas épocas- el dólar ilegal llegó a tocar \$350, y mire si no les importa el pueblo que promovían, promovían -y en esta Cámara he escuchado algunos actores- promoviendo que se compre un dólar a \$350 y hoy está a \$280, los pobres que compraron a \$350 han perdido el 20 % de su capital, mire si no les importa.

Pero volvamos a Alfonsín, decía -porque estaba en la Sociedad Rural- -decía- "...no creo que sean productores agropecuarios los que tienen este comportamiento, son los que muertos de miedo se han quedado en silencio cuando han venido acá a hablar en representación de la dictadura militar y son también los que se han equivocado y han aplaudido a quienes han venido a destruir la producción agraria Argentina, no son los productores agropecuarios". El que tenga ese coraje ese Presidente, realmente merece ser aplaudido de pie, pararse ante la oligarquía y decirles en la cara, es realmente digno de homenajear, y lo digo porque en estos tiempos, bueno -Raúl Alfonsín ya no vive- pero no ha tenido que ver cómo han entregado su partido a la derecha, a esa derecha que ha pisoteado las instituciones que tanto amaba Raúl Alfonsín, nombrando a Jueces de la Corte por decreto, a esa derecha que ha usado a diestra y siniestra los espionajes, espionando a propios y a extraños; a esa derecha que ha cerrado escuelas; a esa derecha que nos ha endeudado.

Y por suerte hay cuadros, hay cuadros que hoy lo recuerdan y recuerdan este homenaje.

Sé que el compañero José Sosa, el correligionario Sosa, iba a hacer un homenaje, me gustaría mucho escucharlo, porque anhelo que esos cuadros retomen la conducción del partido centenario y nos acompañen o nosotros acompañarlos a ellos en la liberación definitiva de la Patria.

Para cerrar...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí, por favor, es tiempo cumplido.

SR. DIPUTADO CASTRO.-...perdón, leo una última frase, decía: "...Este es el tiempo de la racionalidad, es el tiempo de la seriedad, es el tiempo de la moderación, es el tiempo de la medida, para que no vuelva la mafia, para que no vuelva el fascismo, para que no vuelva el encierro, para que no vuelva la dictadura...". Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra señora Presidenta. No sé si el diputado Lobo Vergara había pedido antes palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias, señora Presidenta.

Para adherir en gran parte del discurso, el homenaje -mejor dicho- recientemente vertido por el Diputado preopinante.

Creo que ya se debatió al principio, hubiera sido muy bueno ver el video, porque precisamente parte de lo que transmitió el Diputado era parte de ese video. Y simplemente, el diputado Sosa, que no, no es que uno quiera hablar en nombre de él ni en representación porque capacidad y trayectoria le sobra. Pero, simplemente él había rescatado esa parte del discurso de Raúl Alfonsín en la Rural, aquel 13 de agosto y hubiera sido muy bueno, no tan solo para quienes estamos reunidos acá, en el recinto, lo volvamos a refrescar, sino, porque hay mucha gente que nos sigue a través de la transmisión y hubiera sido muy bueno. Seguramente, después por las redes sociales y todo lo demás, uno se encargará de difundirlo, pero, el vivo y directo hubiera sido muy lindo.

Más allá de eso, dejarlo tranquilo al Diputado, que el Radicalismo solo tiene sus debates, el Radicalismo solo, como seguramente le pasará dentro del Partido Justicialista, hay de derecha, de centro y de izquierda.

Pero muchos de los que hoy reivindican a Raúl Alfonsín, también, fueron los que en el momento -como hoy se pide- de acompañar le dieron la espalda y buscaron otros destinos para que ese gobierno se cayera, no lo consiguieron.

Y un gesto -que seguramente alguna vez la historia lo reivindicará- por el beneficio de la democracia adelantó la entrega del poder para salvaguardar, precisamente, las instituciones de las cuales el Radicalismo es respetuoso y orgulloso. Nada más.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

Simplemente dos palabras, agregar que el doctor Raúl Alfonsín fue, quizás, el único Presidente que fue homenajeado en vida por otra Presidenta de otro signo político, como la doctora Cristina Fernández de Kirchner.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Es para expresar mi adhesión a los dos homenajes realizados en el día de la fecha, al ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín, quien tuvo la gran responsabilidad de garantizar la estabilidad democrática en el país, habiendo recibido un país y un Estado que estaba acostumbrado a matar, a vigilar y a perseguir a los ciudadanos. Y recordar que en Catamarca tenemos la Plaza Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, que fuera inaugurada en su homenaje y en respeto a toda su trayectoria, en el gobierno de la doctora Lucía Corpacci.

Y también, adherir al homenaje realizado por la diputada Adriana Díaz a Antonio Taire, que fue un joven estudiante catamarqueño, que fue abatido en la calle de un tiro por defender los derechos estudiantiles a partir de huelgas que se habían planteado y en defensa de alumnas de la Escuela Normal de Maestras, en ese momento; habían hecho una publicación con respecto a una docente de esa escuela, en estos medios periodísticos que tenían los estudiantes; y en la calle fue interceptado por el novio de esa docente para que le dijera quién había escrito esos dichos y él se negó a hacerlo y le dio un tiro. No murió instantáneamente, fue trasladado al hospital y murió en el hospital.

Por eso adhiero, como este homenaje a este joven que tiene la tumba en el Cementerio Municipal. Y hay un libro, una publicación realizada por un autor catamarqueño, que hace el relato de toda esta época compleja y sin antecedentes, sobre todo que estamos hablando del año 1920.

Así que, adhiero al homenaje de la diputada Adriana Díaz y respaldo el proyecto de Resolución, que fue presentado hoy por la Comisión de Cultura y Educación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputada.

Punto 7º del plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento según lo dispuesto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, celebrada el 09 de agosto del corriente año. Con Despacho de Comisión, con periodo de observación vencido, corresponde el tratamiento del expediente 867-2020, que contiene el proyecto de Ley, iniciado por el diputado Armando López Rodríguez. Extracto: Créase El Programa Arraigo Rural. Cuenta con Despacho Único de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias, señora Presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del Despacho y pasar al miembro informante. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

A consideración del Cuerpo, la moción del diputado Figueroa Castellanos de omisión de la lectura del Despacho.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho 031-2021 emitido por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia, tiene la palabra el autor del proyecto y miembro informante el diputado Armando López Rodríguez.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Viene a tratamiento el siguiente proyecto, que la finalidad de este proyecto es "Crear el Programa Arraigo Rural" en el ámbito de la provincia de Catamarca, con el objeto de promover el arraigo de familias pertenecientes a la agricultura familiar, brindando el acceso a la tierra para fortalecer la producción de familias y sus canales de comercialización, para continuar fomentando el arraigo rural dentro de un marco de calidad de vida y sostenibilidad ambiental.

Este proyecto, está dirigido a familias dedicadas a la agricultura familiar, cuya producción sea: la hortícola, apícola, avícola, ganadera o forestal, pretendiendo fortalecer las acciones necesarias de los mismos, con el fin de lograr el arraigo de las familias.

El objetivo de este proyecto, es brindarle el acceso a la tierra a familias, para apoyar emprendimientos productivos, mejorando la calidad de vida de las mismas, generando alternativas de ingresos y trabajo autogestionados de carácter asociativo, fortaleciendo los procesos productivos, promoviendo de esta manera el espíritu emprendedor, con el propósito de que desarrollen estrategias de autoempleo y contribuyan a disminuir el éxodo rural, brindando una posible solución al déficit de acceso a la tierra para la producción agraria, generando empleo agrícola como una estrategia efectiva que permita el desplazamiento de las poblaciones en localidades rurales aisladas a centros urbanos de mayor jerarquía.

Se creará una línea de crédito con este proyecto destinada al Programa de Arraigo Rural, a través de la Caja de Créditos y Prestaciones de Catamarca u otra entidad financiera que propenda, facilite y garantice los objetos de la presente Ley. La Autoridad de Aplicación y la Caja de Créditos y Prestaciones de Catamarca, en conjunto, determinan el monto y las condiciones de la línea de créditos, orientada para el desarrollo de la infraestructura necesaria que facilite la instalación y radicación de familias agrícolas; y la de producción hortícola, apícola, avícola y ganadera y forestal.

Señora Presidenta, hablaba con mi colega, diputada Natalia Soria, que hace unos días, un tiempo atrás habíamos dado media sanción a una iniciativa, que era reconocer y valorizar a la agricultura familiar campesina indígena como un sector que produce alimentos, bebidas, artesanías en nuestra provincia.

Este proyecto del que hago referencia, de este proyecto que estamos tratando hoy como tantas otras iniciativas que ya obtuvieron media sanción o sanción definitiva u otras tantas iniciativas de Legisladoras y Legisladores que están en tratamiento en las comisiones, es una muestra clara que las familias de nuestro interior profundo y aquellas que le dieron su vida a la agricultura, se dedicaron a la agricultura como una herramienta de economía para el desarrollo de sus familias y para el desarrollo de sus comunidades, no es ajena a esta Legislatura ni a los señores Legisladores, porque queda plasmado en este tipo de iniciativas.

Y también, si me permite señora Presidenta, hay un trabajo que viene haciéndose de la provincia, del Ejecutivo Provincial también, no solamente en la tarea parlamentaria, porque hablar de arraigo no es solamente una sola acción que soluciona las tantas asimetrías que tienen muchas familias de agricultores y muchas familias de nuestro interior de Catamarca, esta es una de las herramientas. Pero si me permite, también quiero recordar la ejecución de políticas de arraigo, como fue en la gestión de la ex gobernadora Lucía Corpacci con la creación de cientos de establecimientos escolares y más de medio centenar de escuelas rurales en localidades donde muchas escuelas rurales secundarias, en cuales muchos les daba la posibilidad a aquellas familias de tener sus hijos, desarrollarse, educarse en los lugares donde nacieron. Entonces, y qué hablar también de la política en ese momento y hoy continúa de la política habitacional, porque creo que todas estas decisiones políticas, todas estas herramientas que los gobiernos toman estas decisiones para ejecutar hay que nombrarlas, como fueron también las cientos de viviendas rurales que se hizo en la gestión de la Dra. Lucía Corpacci y este conjunto de acciones que permite a cientos de catamarqueñas y de catamarqueños desarrollarse en el lugar donde nacieron, es muy importante que esta Legislatura también plantee distintas temáticas para que tanto los jóvenes y los niños de estas localidades puedan desarrollarse en el lugar donde nacieron, somos conocedores, los que andamos mucho por el interior de la provincia, que muchas familias tuvieron que emigrar hacia las cabeceras departamentales para terminar sus estudios en aquellos momentos o muchas familias tuvieron que irse de sus localidades a centros urbanos más grandes, llámese la Capital de acá de Catamarca, o muchos a Buenos Aires.

Entonces yo considero, señora Presidenta, que cuando se apunta a una política de arraigo en distintas acciones como la que he nombrado, hice referencia, seguramente me voy a olvidar de algunas muchas más, quiero manifestar que nosotros, la primera acción, es eso, generar los ámbitos, generar las oportunidades, generar las igualdades para todos los catamarqueños, hayan nacido en el lugar donde hayan nacido.

Así que señora Presidenta, sin más, quiero solicitar a mis pares el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de Ley.

Nada más señora Presidenta muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Para la votación, no? Si hay gente que...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón no lo había visto Diputado, discúlpeme. Entonces le voy a dar la palabra al diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Gracias señora Presidenta.

Sin duda este proyecto que acabamos de escuchar, de la justificación que hace el miembro informante, es un muy buen proyecto. Cuando se trabaja para evitar el desarraigo, cuando se trabaja para que las familias no emigren de su lugar de origen, para que puedan desarrollarse y vivir en su hábitat en los lugares donde han nacido, me parece que son políticas complementarias sumamente necesarias, por eso felicito al autor del proyecto.

Pero también -como él decía- para que esta gente no sufra el desarraigo y pueda producir hay cuestiones que son elementales, que tienen que ser complementarias, uno es el tema de proveerles cuestiones básicas para que puedan producir, el agua por ejemplo, yo creo que esta provincia tiene que trabajar en un plan sobre la redistribución del agua, porque conozco en el interior provincial que, muchas veces, las horas de agua destinada a los productores no se da de manera equitativa, no?

La otra cuestión, que me parece sumamente necesaria tener en cuenta para evitar el desarraigo es un buen sistema de salud, ya lo hemos hablado en diferentes oportunidades, de las grandes carencias que tenemos en el interior provincial con el tema de los servicios de salud, por lo cual la gente, muchas veces, que vive en el interior y que tiene afecciones crónicas, termina muchas veces radicándose en la Capital provincial para poder acceder a una mejor atención.

Y también hay algo que decía el miembro informante que son las creaciones de las escuelas rurales, y en esto quiero hacer una observación particular, de que esta política -que como decía- la inició la ex Gobernadora Corpacci tiene que seguir afianzándose, y por qué digo esto? Porque muchas de estas instituciones rurales han sido creadas simplemente como instituciones, o sea, donde se ha creado dentro del sistema, se han integrado docentes dentro de POF, pero no se han creado los edificios escolares, que también es algo sumamente necesario para que la gente pueda tener un buen acceso a la educación, y lo conocemos.

En Andalgalá, por ejemplo, se han creado distintas escuelas que las puedo nombrarlas, la Escuela de Amanao, la Escuela de Villa Vil, que todavía conviven escuelas secundarias y escuelas primarias en un mismo establecimiento o en un mismo edificio. Por eso digo, está bien la creación, fue buena, pero hay que afianzar este sistema de salud.

Y para culminar señora Presidenta, también -ya que hablamos de educación- recordar que muchos de estos establecimientos del interior de la provincia cuentan con gente afectada, cuando se crearon estas instituciones afectaron a gente por fuera de la POF, con sistemas de becas para los servicios generales, hoy un diario oficialista de la provincia dice que: "El gobierno busca insertar más de 6000 becados", creo, al sistema privado. Pedir que esta gente becada que está en los establecimientos brindando un servicio para que la educación en las zonas rurales pueda desarrollarse de buena manera, no se los quite y se los nombre, como corresponde.

Creo que el proyecto es muy bueno, sería bueno también que -cuando se haga la redistribución de las tierras que el Gobernador está expropiando de los diferimientos- se tenga en cuenta a esta gente; me parece que otorgarle a estas personas sería buenísimo, no?

Yo he venido viajando desde Andalgalá, por la ruta vi gente trabajando acá en los campos aledaños a la Capital, me parece que eso es un buen síntoma...

-El señor diputado Ramón Figueroa Castellanos dialoga con otros señores Diputados-

SR. DIPUTADO PÁEZ.-...Le voy a pedir, señora Presidenta, que cuando yo haga o hable desde mi banca, el Presidente de la bancada oficialista respete, porque siempre está emitiendo algún tipo de comentario, seguramente tendrá el momento para hablar.

Así que bueno, felicito nuevamente al autor del proyecto, creo que hay muchas cuestiones que hacen a la política de Estado, que pueden mejorarse, para complementar esto y para que la gente del interior no tenga ese desarraigo.

Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

Primero que nada felicitar al compañero autor del proyecto, el diputado Armando López Rodríguez, adelantar mi voto positivo, señora Presidenta, y al momento de ser tratado en particular quisiera incluir -con el permiso del colega- un par de modificaciones; primero en el Artículo 9 inciso i), donde dice: "(...) no enajenar el predio por un período de veinte (20)", hay que agregarle "años", le faltó el periodo del tiempo; y después en el Artículo 11 que habla de la Autoridad de Aplicación, que habla sobre "...el Ministerio de Agricultura y Ganadería...", sustituirlo por "...Ministerio de Inclusión Digital y Sistema Productivo...".

De ahí, señora Presidenta, a la hora de la votación, solicitar que se vote en un solo acto, en general y en particular con las modificaciones que acabo de proponer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora Presidenta.

Para adelantar mí voto a favor y mi apoyo al proyecto, felicitar al autor. La verdad que este proyecto se circunscribe en un marco de otros proyectos, como ya mismo lo estaba contando, el más importante es el que aprobamos hace pocas semanas, el fomento de la agricultura familiar. La agricultura familiar es la que realmente alimenta a los catamarqueños, a los argentinos, la verdad que eso remarca la línea que hemos tenido como proyecto político. Me acordaba, muchas veces me ha tocado o he tenido la oportunidad, en realidad, de acompañar a la doctora Lucía Corpacci, cuando en su primer gobierno iba transformando las escuelas ranchos en verdaderos edificios educativos, la verdad que eso era para mí -yo veía la

alegría en la gente- y realmente es una política de arraigo, como esta otra que nos viene a permitir que recuperen -nosotros tenemos una altísima cantidad de irregularidad en los títulos dominiales de los predios- lo cual dificulta muchísimo el acceso de los créditos de los productores y esta es una herramienta que le va a permitir poder comprar tecnología, no solo tener el predio, la verdad es que es para felicitar.

También reiterar lo que ya se dijo y recalcar en esto, es una política, los caminos, las escuelas, los nodos tecnológicos, el enorme aporte del Plan Mosto, el Plan Tomate, las viviendas rurales.

Recuerdo cuando fue el alud, que en menos de 8 meses, las 30 casas aproximadamente que se había llevado el alud, estaban construidas y la gente se quedó a vivir en Siján, la verdad que eso demuestra un camino que creo que tiene que implantarse en Catamarca, más allá del gobierno o el partido político que gobierne.

Así que felicitarlo, y la verdad que en este momento tan difícil que estamos poder acceder a la tierra, es realmente muy importante.

Así que adelanto mi voto positivo. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Marengo.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Gracias Presidenta.

Simplemente cortito, muy lindo el proyecto y va a ser muy beneficioso para nuestra querida gente del interior -Armando- este proyecto y recordar -porque hace rato el diputado Páez nos decía- que se habían hecho, se habían creado escuelas rurales en su departamento también, como en el mío y como en todos los departamentos de la provincia, pero sí se hicieron edificios, se hicieron muchos edificios; que faltan, faltan un montón seguramente; que hay que seguir arreglando algunos otros edificios, seguramente que falta todo eso; pero se hicieron.

Yo, en la sesión anterior, les recordé que en una época pasada en Catamarca cerraban escuelas y en otra época posterior, la doctora Corpacci la reabrió a las escuelas.

Ayer el Gobernador de la provincia, en el interior entregaba casas rurales, sociales a muchos catamarqueños y todas las semanas se están haciendo viviendas en el interior de la provincia; seguramente se van a seguir haciendo viviendas.

En los últimos 8 o 9 años se han hecho más vivienda que en los 20 años anteriores de otros procesos y eso quiere decir que hay una política -de hace un tiempo a esta parte- bien fuerte y bien beneficiosa para el interior de Catamarca.

Muchos de mis amigos, de las familias amigas de los departamentos emigran a Catamarca porque no tenían la suerte de que sus hijos vayan a la escuela en las localidades, y hoy en día nuestros pueblos vuelven a tener vida, antes eran pueblos -como le decimos nosotros 'pueblos de viejos'- porque se iban los jóvenes y quedaban los mayores; y ahora muchos de esos chicos están en sus localidades y ayudan a sus padres en las tareas cotidianas, que son las que nosotros llamamos 'las tareas de campo'.

Pero por supuesto que hay que seguir bregando con este tipo de normas, con mucho trabajo, con mucho sacrificio, con la ayuda de la oposición cuando nos marca algo que no está bien, eso hay que escucharlo y hay que transmitirlo al gobierno para que trate de solucionarlo.

Hay departamentos como Ancasti, El Alto donde su geografía hace que el 80% sea camino de tierra y continuamente Vialidad está trabajando y a veces trabajan en una punta, en el sur del departamento, y a los 15, 20 días tienen que recibir las críticas o las quejas de los vecinos porque se rompe en la otra punta; y así son nuestros departamentos, lamentablemente es el 80% de su geografía hace que sean caminos de tierra. Pero todos los días, todos los días los amigos de Vialidad de la Provincia trabajan a destajo por solucionarle que tengan el mejor camino para que puedan transportarse nuestros vecinos. Todo eso hace a que nuestra gente se quede en los lugares del interior de la provincia.

Así que todo lo que sea en beneficio, no solo de nuestros comprovincianos, sino de la gente del interior, es lo que yo tengo un mandato especial de acompañar, porque soy un hombre del interior, sé lo que la gente sufre o sé lo que a los padres les cuesta que sus hijos se vayan a otro lado. No es fácil.

Así que te felicito Armando y adelanto mi voto positivo, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Gracias Presidenta.

Para anticipar el voto positivo del proyecto presentado por el diputado Armando López Rodríguez. Creo que es un enorme desafío el tema del arraigo rural, sabiendo que en el mundo

hay una tendencia adonde la gente se traslada desde la ruralidad a los grandes centros urbanos y se hace cada vez más difícil torcer esa tendencia, invertirla.

Yo creo que viniendo de departamento que tiene tasa de crecimiento negativa y que ha tenido una corriente migratoria a la Patagonia muy importante, que en el año 73 Tinogasta tenía 35.000 habitantes en todo el departamento y hoy tiene 25.000 y que la Capital tenía 60.000 y hoy tiene 170.000, evidentemente, todas las políticas de todos los gobiernos por revertir la tendencia de la emigración del campo a la ciudad no han dado los resultados esperados. El otro día se debatió acá el tema, se habló en algún momento y tuve la oportunidad de plantear como el objetivo de los planes de colonización habían fracasado y por ahí algún Legislador salió de decir que yo peyorativamente trataba a los trabajadores que viven en la colonias, no, la superficie de cultivo planteada en el momento cuando se crean la Colonia de Nueva Coneta, la Colonia del Valle, y otras colonias más que se crearon y que se iban a crear también en Valle Central, no lograron tener la superficie de cultivo que se había planteado en los objetivos, ahora sabemos que el Dique de Las Pirquitas va a dar parte del agua que estaba para el riego de superficie de los campos al consumo humano, y creo que es lógico que sea así, porque se la ciudad crecido de 60.000 a 170.000 habitantes evidentemente es una necesidad urbana darle el abastecimiento de agua que los ciudadanos necesitan.

También veo que hay poca planificación a mediano, a corto y a largo plazo en lo que tiene que ver con los saneamientos de títulos, no se han saneado los títulos en la provincia de Catamarca en comparación de San Luis, de La Rioja, de Santiago Del Estero, de otras provincias que han hecho las inversiones necesarias.

Para habitar la ruralidad también es necesario y ha sido un avance las escuelas rurales, obviamente eso es absolutamente cierto, y que se han creado la gestión anterior a la doctora Corpacci y algunas escuelas secundarias en pueblos adonde no las tenían, pero hay que avanzar con obras de riego y distribución del mismo para que se pueda cultivar el campo, hay que dejar de lado muchas políticas nacionales, provinciales y municipales de la precarización del empleo o de la búsqueda de un clientelismo electoral a través de los planes que también le van quitando mano de obra a la ruralidad.

Creo que hay que mejorar los sistemas de salud, el interior no tiene hospitales, tiene postas sanitarias desabastecidas, no hay médicos en todas las especialidades, no hay tecnología, no hay la posibilidad de atender un problema de mediana complejidad porque siempre el sistema es derivacionista y no creo que eso se modifique mientras gobiernen los representantes de la principal corporación privada de la salud, porque les conviene el derivacionismo y que todos los enfermos lleguen a su sanatorio.

Hay que modificar las políticas salariales, el arraigo también está vinculado a la capacidad adquisitiva del salario de los empleados municipales del interior, lo digo con orgullo, lo digo con autoridad, pagué la última nómina salarial cuándo fui intendente U\$S 644 y hoy se cobran menos de U\$S 200, esa es la verdad y es la realidad, no producto de las devaluaciones o de la crisis económica nacional solamente, está vinculada a que yo tenía 120 becados y hoy hay 2.500 a 3.000 becados en el municipio de Tinogasta, es muy difícil mejorar la capacidad adquisitiva del salario de los contratados y de los de planta permanente si se tiene un clientelismo electoral para tener 2.500 o 3.000 votos atados, amenazados que sí votan en contra o pierde el intendente se les termine la beca miserable.

Entonces, son muchas las cuestiones que hay que discutir, hay que hablar y hay que ver en el futuro, creo que también hay políticas que están acá impuestas como políticas de Estado que no plantean, precisamente, el arraigo que plantean despoblar los espacios físicos a donde quieren poner en marcha la minería a cielo abierto. No le van a hablar arraigo a la familia Guitián qué habitaba en la vega del Río Trapiche, han tenido que migrar, han tenido que sacar sus animales, han tenido que sacar su camélidos, sus ovejas y llevarlas a otro lado desaparecer o venderlas. No le van a hablar de eso a la familia Morales a la que también la tuvieron que reprimir; no le van a hablar de eso a lo que habitan en Choya, a los que van a terminar con el agua, qué le van a decir a los que se abastecen del Río Blanco, del Río Candado, lo que forma el Río Andalgalá cuando vuelen 90.000 toneladas de roca, no le van a decir, qué arraigo van a tener, se van a tener que ir, evidentemente que se van a tener que ir, o qué ha pasado en el departamento Santa Rosa con el desmonte del bosque nativo y con la compra de grandes extensiones de tierra de gente que no es de Catamarca y que obligados a emigrar, les han comprado la tierra por muy poco valor a los que tenían una pequeña unidad productiva y, a modo de granja, vivían de la subsistencia de lo que decía un Diputado de la economía familiar y de la producción propia.

Entonces muchas políticas de Estado que implementan van en contra del arraigo -lo vuelvo a repetir- no es su problema de Catamarca, es un problema mundial, pero así vamos también en la destrucción del medio ambiente y, seguramente, en el hacinamiento de los grandes centros urbanos de la mayoría de los habitantes del mundo y lógicamente de Catamarca.

Entonces es bueno que se avance en este tipo de proyectos y también, lógicamente, quiero agradecer a la comisión, quiero agradecerle a Tiago Puente, a la Presidenta de la Cámara por el apoyo y el respaldo al proyecto en la Comisión de Legislación General que salió aprobado después que había sido negado el tratamiento acá, sobre tablas, de la Ley de Zona Áreas de Frontera, que también está vinculado al arraigo y ahí dice claramente para incentivar

el arraigo de la población en parajes limítrofes en departamentos como Tinogasta, como Antofagasta de la Sierra y como Belén, esperemos de que el gobernador la reglamente rápidamente y de que eso tenga una inversión presupuestaria por parte del gobierno provincial, porque se ha planteado eso en el año 2015, y se ha dicho por ahí, con mucha liviandad que yo no había hecho, ni movido un dedo, en el 2015 yo era el Intendente de Tinogasta y le había hablado muchas veces a la gobernadora de la necesidad de que se adhiera a la Ley N°18.575, se lo había dicho a Brizuela del Moral, había hablado con el Presidente de la Nación, en su momento en el año 2003 Néstor Kirchner, y habíamos conseguido muchas inversiones en obras de infraestructura como las plantea para Tinogasta el Instituto Nacional de Vitivinicultura, habíamos conseguido la repavimentación de la Ruta 60, la planta de energía de 15 kw de ENARSA, habíamos conseguido gracias a la doctora Corpacci escuelas, como la Escuela de Comercio, como la Escuela Amor y Esperanza para chicos con capacidades diferentes, se había logrado y se había conseguido muchas cosas importantes durante esa época que estaba vinculada al arraigo y al espíritu de la ley.

Espero, señora Presidenta, de que el gobernador la reglamente rápido, está vinculado al arraigo y, lógicamente, que está iniciativa del diputado Armando López Rodríguez es sumamente positiva y la voy a respaldar con mi voto. Yo, porque sea un proyecto bueno de otro partido no es que no voy a votar a favor ni me voy a negar tratarlo, como ha hecho el oficialismo el otro día cuando se negó a tratar sobre tablas acá la Ley Área de Frontera y después lo terminan aprobado en la comisión...

-Manifestaciones de algunos señores Diputados del oficialismo-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...hay que eliminar, señora Presidenta, las miserias políticas que no nos llevan a nada...

-Manifestaciones a viva voz de los señores Diputados del oficialismo-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...Tampoco es bueno que se le haya negado un homenaje a Alfonsín para pasar un video de cuando se enfrentó con mucho coraje y valentía a un sector concentrado de la economía.

Evidentemente usted Presidenta no va a accionar para que hagan silencio los Diputados que interrumpen el uso de la palabra de los que somos de la oposición, sigan haciéndolo, sigan haciéndolo, sigan haciéndolo...

-Risas y aplausos algunos Diputados del oficialismo-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...la gente, la gente sabe lo que sucede acá, porque la decisión republicana de la Presidenta de transmitir no puede ser censurada, también eso es lo que querían apuntar hace un minuto.

Y saliéndome un poco del proyecto, la felicito, uno de los principios básicos del Sistema Republicano es la información de los actos de gobierno, cuando alguien filma en un celular -yo no lo hago- saco lo que transmite oficialmente la Cámara, está dando la información al pueblo de los actos de gobierno que esté poder, el Poder Legislativo realiza cuándo sesiona y cuando aprueba algo, no podemos empezar a trabajar ahora en que vamos a censurar eso ya sería el colmo del ridículo.

Así que muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andersch.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Gracias señora Presidenta.

Enmarcándome en el proyecto en tratamiento, dice acá el Programa de Arraigo Rural. Cuántas cosas positivas se ha podido interpretar, en el desarrollo del miembro informante y autor del proyecto, en cuanto al arraigo que tienen que tener y sobre todo cuando hablamos de educación, sobre todo cuando hablamos de medio ambiente y muchos puntos o parámetros que son buenos de tener en cuenta, de distinguir y de trabajar.

Cuando hablamos del arraigo, estamos hablando del sentido de pertenencia a nuestra tierra, a nuestro departamento, a nuestro suelo, a nuestro país, a nuestra argentinidad y, por eso es que es bueno también decir de las políticas que han sido transversales, que han sido

políticas públicas, que han sido políticas de gobierno, con las creaciones -en la gestión de la doctora Lucía Corpacci- de más de 100 escuelas. Que una de esas escuelas -por contar una sola localidad del departamento de Santa María-, como es la de San Antonio del Cajón -de la cual tengo el gusto y el placer de ser el padrino-, una escuela que hizo la gestión la doctora Lucía; en la zona serrana de Santa María donde únicamente se llega bien en invierno y en verano no se llega bien por la crecida de los ríos, no se llega directamente y que, muchas veces, hemos tenido que acudir al Gobierno tucumano para que nos preste un helicóptero para poder llegar, hacer llegar subsistencia en comida, salud y todo lo demás a esas localidades del departamento.

En este mismo departamento -perdón- localidad y otras localidades que tienen que ver con el interior profundo de Santa María, justamente, una de las cosas que más se ha destacado en la gestión de gobierno de la doctora Lucía y del Gobernador Raúl Jalil es el arraigo y se está trabajando con políticas muy fuertes en el tema del interior.

En la última visita, el viernes pasado, del Gobernador a Santa María describió muchísimas obras que se vienen en San José, en los puentes; en el puente para Santa María; en las localidades, una fuerte política de acompañamiento de nuestro Intendente, de nuestro Gobernador que tiene que ver justamente con el arraigo.

Pero quiero hacer hincapié en San Antonio del Cajón -que es la localidad más alejada que tenemos conjuntamente con Ovejería, adonde se trabaja mediante el sistema de un Delegado Comunal; Delegado Comunal que es el encargado de transmitir las necesidades al Intendente, al gobierno. Y en donde esta escuela secundaria, ha pasado de que en Santa María hay un barrio muy populoso que es el Barrio Chacarita y adonde, generalmente, venían a parar toda la gente que venía del cerro, de San Antonio del Cajón, de Toro Yaco, de Ovejería y esto engrosaba -como decía- el volumen de los habitantes de Santa María, porque se venían a la escuela secundaria, se venían por trabajo. Entonces, con esta escuela, con la escuela secundaria se ha producido todo esto. Pero se ha llegado a dos políticas que tienen que ver con la escuela secundaria para que los alumnos no dejen, a esa escuela se la ha dotado de internet, se la ha dotado de luz las 24 horas -que antes no tenía-, la implementación de una biblioteca, se instaló un consultorio odontológico, se trabajó fuertemente y hoy esa escuela tiene ya varios chicos en la universidad de Tucumán.

Allá por el año 2009-2010 se ha firmado o he firmado con la Universidad Nacional de Tucumán un convenio sobre los cupos para los chicos del interior profundo de Santa María, para que puedan tener un cupo asegurado en la universidad y de lo cual hemos obtenido un muy buen resultado. Hoy 2 de esos chicos ya son profesionales y están prestando servicios.

Pero también la otra política que se implementó, la ruralidad en cuanto a la agricultura que tiene que ver con las soja, con el cultivo de la cebada, con el cultivo de muchas otras cosas, porque antes se decía que el interior profundo de Santa María únicamente los chivitos, las cabras y todo lo demás; hoy no, hoy tiene mucho aspectos por trabajar y se está trabajando fuertemente. Fíjese que hoy las camionetas que van a San Antonio del Cajón ya no son tan solo transporte de alumnos ni transporte de maestros que iban a cumplir las horas allá, ya transportan lo que se está cultivando, lo que se trabaja: la esquila de las ovejas y los cueros; todo eso ya no pasan por empresarios que iban y pagaban cincuenta centavos el kilo y se aprovechaban de la situación. Hoy no, hoy se les ha regulado, todo eso se está trabajando de una manera regulada. La población de San Antonio del Cajón, Toro Yaco y Ovejería ya no tienen tanto desarraigo como era antes, vale decir que hubo políticas públicas a partir del Gobierno de la doctora Lucía hasta ahora, que han tenido que ver..., ah! y ahora el Gobernador de la Provincia anunció obras importantísimas para el interior profundo de Santa María, incluyendo a San José que es el departamento de Santa María también.

Así que en cuanto lo que tiene que ver a la agricultura, la ruralidad, muchos, muchos agricultores que son rurales, que son de cada una de las localidades tienen que ver con este desarrollo; la planta de tratamiento de afluentes cloacales y muchas otras obras que se han puesto, que se han anunciado en la visita del Gobernador y otras obras que ya están en curso como la planta de tratamiento de efluentes, tienen que ver muchísimos con el tratamiento de este proyecto. Por eso quiero felicitar al autor de este proyecto y por supuesto adelantar mi voto positivo. Y ojalá que muchas políticas más de Estado -y como les nombré- siempre van a hacer falta más, porque la densidad poblacional va aumentando; siempre, siempre van a haber necesidades. Pero si tenemos también el ojo crítico a las buenas cosas que se hacen, bueno, acá hay un ejemplo que las cosas buenas se hacen y que la política de Estado está llegando. Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos de algunos Legisladores-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Armando López Rodríguez.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias señora Presidenta.

La verdad que he escuchado atentamente a todas las señoras Legisladoras, a los señores Legisladores que hicieron uso de la palabra, y uno en ese caminar empezó a pensar y acordarse también de varios temas. Mi espíritu no es contestarle a nadie sino también usar este medio para recordar este tipo de acciones, de arraigo. Yo creo que y estoy seguro que el arraigo es una política de Estado, ha quedado plasmado porque tanto miembros de la oposición como del oficialismo manifestaron las políticas de arraigo que llevó a cabo la ex Gobernadora, doctora Lucía Corpacci.

Le comento algo -que es un tema personal, me tocó- porque el tema de las escuelas secundarias y de los edificios de las escuelas secundarias -mi padre fue Legislador provincial también- y en el año 87 por iniciativa en ese momento como Diputado, se creó la escuela secundaria de Banda de Varela, el año 1987. En el año 2013, después de -usted hará la suma de los años- se inauguró el edificio escolar en la gestión de la doctora Lucía Corpacci. Entonces, no solamente vino a otorgar derecho en la creación y la construcción de edificios que fueron más de 53 edificios escolares secundarios, más de 120 edificios escolares en toda la provincia, sino a cumplir también esa demanda olvidada de las gestiones anteriores. Y además no solo escuelas primarias y escuelas secundarias, sino y -escuchaba a un Legislador sobre el tema de Andalgalá-, Andalgalá en la gestión -y esto también es política de arraigo, porque no solamente en los niveles primarios y secundarios- sino también ahí se creó y se hizo el edificio del IES de esa localidad, en Andalgalá y en Fiambalá, edificios de IES escolares nuevos.

-El diputado Ramón Figueroa Castellanos solicita una interrupción-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Le cede Diputado?

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Si señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Para recordar un poco lo que estaba diciendo el diputado López Rodríguez, la creación de los IES en Catamarca son del gobierno del compañero Ramón Saadi y la construcción de los edificios son del gobierno de la compañera Lucía Corpacci. Gracias diputado López Rodríguez.

-Comentarios varios señores Diputados a la vez -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Continúe.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias señora Presidenta.

Y escuchaba, atendía y, también, cuando hablamos lo escuchaba a Jorge Andersch -ex intendente de Santa María- hablar de Agricultura, de la familia de agricultores, me acordaba en el homenaje y escuchaba lo que decía el ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín cuando hablaba de la ruralidad y hablaba de los productores rurales. Entonces, seguramente Alfonsín hoy estaría acompañando este proyecto de arraigo, lo puedo asegurar que estaría acompañando este proyecto de arraigo.

Así que señora Presidenta, sin más agradecerle las palabras y tomar nota de los planteos también, por supuesto, y solicitar el acompañamiento de este proyecto.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto de Ley en general...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Para que de acuerdo a lo propuesto por los Diputados preopinantes, se ponga a consideración en general y en particular con las modificaciones propuestas.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración la moción planteada sobre la mecánica de la votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se leerá el texto modificado del Artículo 9º inc. i) y el Artículo 11.

Secretaria Dr. Gerez. Lee: "...i) no enajenar el predio por un periodo de veinte (20) años;..."

"ARTÍCULO 11.- Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Inclusión Digital y Sistema Productivo o el organismo que en el futuro lo reemplace."

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ahora sí a consideración del Cuerpo el proyecto de Ley en general y en particular en un mismo acto, comprensivo desde el Artículo 1º al Artículo 13 con las modificaciones propuestas por el diputado Denett y leídas precedentemente en el Artículo 9º inciso i) y Artículo 11.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaria Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 14.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores para su tratamiento.

Corresponde ahora iniciar el tratamiento de la iniciativa que tramita por expediente 186-2021, proyecto de Declaración, iniciado por la diputada -mandato cumplido- Jimena Moreno, diputada Paola Fedeli y diputado Juan José Denett. Declárase de Interés Parlamentario a la obra literaria "Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño-Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales", del Lic. German Scolamieri. Cuenta con Despacho único de la Comisión de Cultura y Educación.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

Es para solicitar la omisión de lectura y que se pase al miembro informante. Muchas gracias.

A consideración del Cuerpo la moción del diputado Denett.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho 052-2021 de la Comisión de Cultura y Educación, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- El miembro informante ya no integra este Cuerpo, así que tiene la palabra como autor del proyecto el diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

El presente proyecto de Declaración lo hemos trabajado en conjunto con la compañera diputada Paola Fedeli y la compañera diputada -mandato cumplido- Jimena Moreno. Y tiene por finalidad que se declare de interés parlamentario a la obra literaria "Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño - Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales", producida, redactada y editada por el Licenciado German Scolamieri, que es también miembro de la Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales de la provincia de Catamarca.

Esta obra señora Presidenta, ha sido presentada el día 4 de mayo del año 2021 en el marco del acto de conmemoración del Día de los Brigadistas de Incendios Forestales. Ese mismo día el licenciado German Scolamieri nos hizo entrega de varias copias de esta obra literaria que han sido entregadas a usted, señora Presidenta, y a los señores y señoras

Presidentes de los Bloques, en aquel entonces, por el año 2021 se le hizo entrega al diputado Enrique Cesarini del Bloque del PRO, por el Bloque de la UCR ese día no estaba presente el Presidente se le hizo entrega al vicepresidente Francisco Monti, -en ese momento-, y por el bloque nuestro del Frente de Todos al diputado Marcelo Murúa. Para que tengan todos conocimiento, este libro en su inicio hace una reseña histórica sobre la información de las brigadas de incendios forestales en nuestro país y en el mundo, y acerca del trabajo y la lucha contra los fuegos de bosques realizado por las y los brigadistas a lo largo de los años en diferentes puntos del planeta. También, se hace referencia a la creación en Argentina del Plan Nacional de Manejo del Fuego, el cual, desde sus inicios se proyectó para trabajar de manera conjunta con el Servicio Meteorológico Nacional, con el fin de pronosticar los incendios forestales a lo largo y ancho de nuestro país. Se menciona, también, cual ha sido su evolución a lo largo de los años y con la implementación de las nuevas tecnologías.

En la obra literaria se hace referencia al Sistema Federal de Manejo del Fuego, organismo encargado de la coordinación de los recursos requeridos para el combate de incendios forestales, rurales o de interfase. Se detalla cuál es su funcionamiento operativo, cuáles son los organismos que deben actuar y qué responsabilidades tienen ante la tarea de control del fuego. Catamarca, señora Presidenta, a través de la Brigada de Lucha contra Incendios Forestales, forma parte de la estructura de este sistema, y en este libro, se da a conocer con detalle el trabajo que realizan las y los brigadistas catamarqueños en caso de siniestros forestales.

Las etapas del combate del fuego son descritas y explicadas detalladamente en la obra "Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño". Se especifica de manera didáctica, por medio de gráficos y dibujos, cuales son las herramientas que se utilizan en un ataque, los medios de movilidad con los que cuenta la Brigada de nuestra provincia y la posibilidad de utilizar medios aéreos, sobre todo en temporada alta de incendios forestales en la región.

El área técnica de la Brigada, tiene un espacio especial dentro del libro, y es que el análisis técnico es una herramienta imprescindible en la planificación para la prevención de los incendios. Se remarca, también, en esta obra literaria que los objetivos de la Brigada de la Lucha Contra Incendios Forestales son la defensa y la conservación del patrimonio forestal de la provincia, ya que Catamarca cuenta con una tercera parte de su territorio cubierto por bosques nativos, donde los riesgos de fuego son elevados.

Los grandes logros y experiencias vividas por las y los brigadistas también ocupan un lugar importante en el libro, y es que, en esta sección, se da a conocer cuáles son las actividades que la Brigada que realiza durante el año, las vivencias de las y los integrantes de la Brigada en diferentes incendios forestales producidos a lo largo y ancho del país, las capacitaciones que se realizan para estar preparados ante nuevos acontecimientos y el trabajo constante que realizan para concientizar, especialmente a las niñas y niños en jardines de infantes, en escuelas primarias y secundarias, a través de juegos, de charlas y de diferentes actividades recreativas para dar a conocer cuáles son los cuidados que se deben tener en relación al medio ambiente, conocer la labor que desarrolla la brigada a la hora de combatir un incendio, cuáles son las herramientas, vehículos y maquinarias que utilizan.

Señora Presidenta, la verdad es de resaltar el trabajo que realizan las y los miembros de la Brigada de Incendios Forestales en nuestra provincia.

Señora Presidencia quiero aprovecha la oportunidad, también, para hacer un paréntesis y explayarme un poquito sobre otro proyecto de nuestra autoría que se encuentra en la Comisión de Legislación General, que ya hemos hablado con el Presidente, el compañero Mascheroni y quería comentarles un poco a los y las colegas presentes para que acompañen el tratamiento de esa iniciativa, que es un proyecto de Ley que busca regular la Brigada de Incendios Forestales en nuestra provincia; tenemos una deuda pendiente con la brigada, en un vacío en un marco legal y normativo para quedar en línea acorde con el Sistema Federal de Manejo del Fuego cuando la brigada fue transferida al Ministerio de Seguridad, hay cuentas y áreas que no han estado transferidas acordemente y necesitamos darle el marco regulatorio y, sobre todo, para proteger a las y los brigadistas.

También, señora Presidenta, felicitar de corazón al autor del proyecto, que es un compañero y amigo al cual tengo el gusto de conocerlo, he tenido el gusto de trabajar en territorio cuando estaba en Defensa Civil a la par de él, y la verdad sé de su vocación, sé de su pasión por la brigada y es fundamental que se dé difusión el trabajo que realizan las y los brigadistas porque son héroes y heroínas anónimas que están los 365 días del año a disposición del todo el pueblo de Catamarca y que, solamente, nos acordamos cuando vemos los cerros humear, debemos trabajar en la prevención y sobre todo apoyarlos.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, es que solicito a las y los miembros presentes que acompañen la presente iniciativa, también solicitar señora Presidenta, que al momento de la votación se realice en un solo acto, en general y en particular, y después si la votación es favorable y sale aprobada la presente Declaración, solicitar un breve cuarto intermedio para realizar la entrega del diploma correspondiente al autor del proyecto, al autor del libro -perdón- el licenciado Germán Scolamieri, que se encuentra presente en el recinto y que nos pueda dirigir unas palabras. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias señora Presidenta.

En primer lugar, felicitar la iniciativa y adelantar nuestro acompañamiento con la misma, sobre todo a los Diputados que tuvieron la autoría del proyecto, es muy importante hablar del tema de los incendios forestales. Voy a tomar un poco las palabras del diputado Juan Denett cuando..., creo que la inmensa mayoría nos acordamos del enorme trabajo que realizan los brigadistas cuando hay humo en los cerros. Entonces, me parece que esta concientización es muy buena y sobre todo por la experiencia vivida, seguramente al diputado Denett le ha tocado no una tarea muy fácil, porque trabajar con muchos de ellos voluntarios y rescatistas en este tipo de tragedias ambientales, siempre son más las contras que las positivas, y no me cabe la menor duda que la Comisión de Legislación General se abocará al pedido recientemente realizado.

Y en virtud de ello, el pedido del uso de la palabra era, no tan solo para adherir a lo planteado recientemente acá, sino también, hemos presentado, hoy toma estado parlamentario un proyecto en el cual solicitamos los cambios de postes de madera de media y baja tensión, porque sabemos y entendemos que son unos de los posibles agentes de estas tragedias, por así decirlos, ecológicas y que causan, muchas veces, los incendios forestales de los cual hoy estamos tratando.

Simplemente era para verter esos términos, reiterar nuestro acompañamiento en este reconocimiento a esta obra literaria. Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Simplemente para adherir a este proyecto, adelantar mi voto positivo; felicitar a los autores de este proyecto -y en particular y muy especialmente-, felicitar al autor del libro que hoy se está reconociendo, y a través de él a todo el Cuerpo de la Brigada de Incendios Forestales de la provincia, a quien yo he tenido la oportunidad y -a partir del cargo que ocupé hasta hace poco- de acompañarlos y de conocer con profundidad el trabajo tan importante que realmente realizan. Creo que este libro viene a visibilizarla la tarea de los brigadistas, de todos los brigadistas, de los que están actualmente y de los que estuvieron a través de la historia prestando un servicio fundamental en la provincia. Y reconocer, también, ese trabajo de nuestros héroes -digo yo- porque hay un prestigio ganado a nivel nacional que tienen nuestros brigadistas a partir de su compromiso, de su conocimiento técnico y de su coraje, que cada vez que hay un hecho importante en cualquier lugar del país, son solicitados nuestros brigadistas catamarqueños para poder prestar servicio, acompañar, tal como ocurrió el año pasado en el sur del país, en distintas provincias y en la provincia de Corriente también, donde estuvieron presentes y dejando bien parados a todos los catamarqueños.

Así que, simplemente, quería sumarme a ese reconocimiento y brindarles mis felicitaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADADO PÁEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADADO PÁEZ.- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido expresar mis felicitaciones al autor del proyecto, como a quien escribió este libro. Seguramente, este libro será una referencia sobre el cual deberemos trabajar o deberán trabajar las autoridades que tienen la pertinencia, el tratar de que este tipo de situaciones que hacen un gran daño ecológico, como son los incendios, dejen de producirse en la provincia, no? Y trabajar, no solo sobre el hecho consumado en situaciones en la cual los brigadistas arriesgan la vida, muchas veces, y trabajan a destajos contra inclemencias climáticas además, sino el Estado debe trabajar y, seguramente, esto debe estar contemplado en libro en la prevención; en la prevención que se hace a través de campañas publicitarias en distintos medios de comunicación. Y yo he presentado un proyecto durante este año, porque hay épocas en donde la quema de pastizales se hace, muchas veces de manera intencional, en la falsa creencia que tiene la gente que vive en esos lugares que eso mejora la pastura para el año siguiente.

Y en otra cuestión en la que debemos trabajar, seguramente, es en la penalización o en la acción judicial sobre quienes cometen este tipo de ilícito, ya que cuando se daña el medio ambiente de esta manera se ven dañados, no tan solo la gente propietaria de esos lugares, el ganado, sino también las comunidades que viven aledañas a los cerros, en donde esta acumulación de desechos que queda de la quema luego provoca o puede producir aludes.

Así que celebro, -reitero- felicito al autor del proyecto, y Dios quiera que este libro nos sirva como referencia para que el Estado actúe en consonancia.

Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

Agradecerles las palabras al diputado Fadel, al diputado Páez, al compañero Gustavo Aguirre -que fue ministro-, él también estaba presente el día del acto que se hizo entrega del libro. Agregar simplemente señora Presidenta, y para terminar, que al final del libro hay un agradecimiento especial, y es que este libro se pudo realizar e imprimir gracias al aporte de la empresa minera Yamana Gold, del proyecto minero Agua Rica -en ese momento-.

De nuevo, felicitar al autor del proyecto y a través de él hacer extensivo a todos los miembros y miembras de la Brigada de Incendios Forestales.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

-Risas y comentarios de señores Diputados de la oposición-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No dialoguen por favor.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo, el proyecto de Declaración en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En particular, por Secretaría Parlamentaria se enumerará el articulado.

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º, que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin modificaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido sanción la presente Declaración.

Vamos a pasar a un cuarto intermedio, conforme lo pedido por el diputado Denett, en las bancas, para invitar al Lic. Germán Scolamieri que nos acompañe para hacerle entrega de la Declaración sancionada por el Cuerpo, del respectivo diploma e invitarlo a que nos dirija unas palabras.

-Siendo la hora 12:13 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 12:17 dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se ruega a los señores Diputados y las señoras Diputadas a ocupar sus bancas. Se reanuda la sesión luego del cuarto intermedio.

Corresponde iniciar el tratamiento de la iniciativa que tramita expediente 367-2021. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Extracto: "Declarase de Utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Departamento Capayán, Localidad de Chumbicha, Matricula Catastral 06-24-01-7039 con una superficie total de 989 m², perteneciente al Padrón N° 14.300, destinado para el uso de la construcción del Centro Integral de Adultos Mayores". Cuenta con Despacho Único de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Para solicitar la omisión de la lectura del Despacho y pasar en forma directa al miembro informante. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

A consideración del Cuerpo, la omisión de la lectura del Despacho. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho N° 064-2021 de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra entonces la miembro informante y autora del proyecto, diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Señora Presidenta, señores Diputados.

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de utilidad pública el inmueble ubicado en el Departamento Capayán, Localidad de Chumbicha, Matrícula Catastral 06-24-01-7039 con una superficie total según La Administración General de Catastro de 989 m², perteneciente al Padrón N° 14.300, el cual debe ser destinado para la construcción del Centro Integral de Adultos Mayores de esta localidad.

Es perentorio mencionar que Chumbicha carece de un Hogar de Contención de nuestros adultos mayores, en estos tiempos difíciles que vivimos después de atravesar una Pandemia mundial, es prioridad contenerlos ya que siempre están expuestos y los convierte en seres vulnerables, ante la enfermedad especialmente.

El uso de este terreno será con el fin de descentralizar, además, los hogares de Ancianos dependientes del Estado, necesitamos sumar a la cadena de hogares un espacio donde nadie quede excluido de atención y bienestar. Como antecedente tomé nota, en su momento, el diario El Ancasti del Año 2018, que lo realizó a la Directora Provincial de Adultos, Betina Pandolfi...

-Siendo la hora 12:17 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, diputada Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-...donde aseguraba que se atendían 200 casos al mes, a razón de 50 casos semanales, de los cuales el 90% se trataba por falta de contención familiar, en el Hogar Fray Mamerto Esquiú colmado, y con una lista de espera para ingresar al mismo, a veces de 30 ancianos a los que no se les podía dar espacio por falta de lugar, hasta que se produjera una nueva vacante.

La provincia cuenta con alrededor de más de 18.000 ancianos en todo el territorio provincial y el Estado debe seguir bregando por sus derechos, dándoles refugio, apoyo emocional, realizando talleres, actividades de recreación, para hacerles la vida un poco más llevadera, más fácil, al estar contenidos en estas instituciones, muchas veces, muchos de ellos en situación de calle.

Los que hemos visitado el Hogar Fray Mamerto Esquiú en algún momento, tuvimos la dicha de hablar con estas personas, y nos contaron de su dolor, como se vive el abandono y la pena a determinada edad y hoy solo al ser contenidos no son seres olvidados en algún rincón, sino sabemos que estas instituciones están prestando un servicio excepcional en la atención que les brindan, siempre será una deuda pendiente de la sociedad que tenemos con ellos, no bastaran los esfuerzos para compensarlo todo, que no es nuestra deuda como Legisladores ni como Estado, pero sí tenemos la obligación de velar por sus derechos, hasta el último día de sus vidas, si están desamparados, porque la vejez de ellos será alguna vez la de otras personas o la nuestra misma.

Es necesario atender todas las necesidades y este Nuevo Hogar de Ancianos será una vislumbre de esperanza, no tan solo para la localidad de Chumbicha sino, también, para las localidades aledañas, inclusive para el Hogar Fray Mamerto Esquiú, porque al estar muy próximo a la ciudad Capital, también podría ser una alternativa.

Por todo ello, es que solicito a mis pares me acompañen en este presente proyecto de Ley.

-Siendo la hora 12:23 minutos ocupa el Estrado Presidencial su Titular Dra. María Cecilia Guerrero-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta.

En primer lugar para adherir y celebrar este proyecto, esta iniciativa que presenta la diputada Analía Brizuela, sobre todo por el objeto de la misma intervención. Contar con un predio para la construcción -como se señaló- de un Centro Integral para Adultos Mayores en un departamento, como en cualquiera de los que ya se viene llevando adelante, como se ha hecho en Tinogasta -como, bueno, tenemos en otros tantos- es absolutamente necesario en el marco de lo que entendemos como es el enfoque de derechos, que bien sabemos que está ya desde el 2015 encuadrado en la Convención Interamericana por los Derechos de las Personas Adultas Mayores, lo que ha plasmado un nuevo paradigma a seguir.

Así que desde nuestro lugar hacer una consideración para tener en cuenta que no se trata de Hogares de Ancianos, no es cierto?, sino que la perspectiva es otra, que es tratamiento integral al que hacíamos referencia.

Y mencionar también señora Presidenta, que es deseo -y ojalá que se lleve a cabo- porque podríamos seguir la línea que está llevando el Gobierno Nacional de manera federal, con una propuesta que se articuló entre las áreas de viviendas, obras públicas y el PAMI. Es un plan que se lleva a cabo que se llama el Programa Casa Activa, que es un subprograma de Casa Propia, que está destinado precisamente a impulsar esa política pública integral que hacíamos referencia de hábitat para personas mayores, que son estas experiencias de conglomerados donde se comparten espacios comunes que hacen a la autonomía y el desarrollo de estas personas mayores.

Así que, ojalá que ese sea el criterio para poder aplicar el acceso a derechos y que se pueda hacer en este departamento de Capayán.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Gracias, señora Presidenta.

Celebro como mis compañeras este proyecto, Catamarca tiene un 13% aproximado de su población mayor de 60 años...

-Dos señores Diputados dialogan animadamente entre sí-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Disculpe Diputada.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.-...sí.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por favor, les voy a rogar si pueden conversar más despacito por lo menos, gracias. Adelante Diputada.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Gracias señora Presidenta. Más o menos son 56.000 personas en esta condición de mayores de 60 años.

La expectativa de vida en Catamarca, siendo una de las mejores del NOA, es de 78 años y a medida que pasen los años, la idea es que esta expectativa si seguimos con medidas preventivas, mejore. Esto hace que la población de adultos mayores cada vez vaya *in crescendo*, no solo en la provincia, sino en el país y en el mundo. Y por eso, es muy importante tener un Estado presente, que planifique y tenga en cuenta estos lugares de convivencia para poder seguir acompañando como comunidad a esta etapa de la vida.

Como bien decía la compañera Adriana Díaz, no hablamos de geriátricos, de palabras antiguas, sino de residencias de adultos.

También, como sociedad tenemos que empezar a pensar otras estrategias de cuidado para esta etapa de la vida, que puede ser este proyecto de PAMI o también, pueden surgir otros.

Así que, celebro este proyecto y adelanto mi acompañamiento al mismo y celebro también, que tanto el Estado nacional como el provincial, tienen en cuenta estas edades y que está generando una serie de proyectos de residencias de adultos mayores en diferentes localidades de la provincia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias, señora Presidenta.

Adherir, adelantar nuestro voto positivo en la presente iniciativa, es una expropiación de las buenas -por así decirlo- con un justo fin.

Y también, aprovechar -es muy breve lo mío- creo que acá se han expresado-y las Diputadas preopinantes con datos sobre nuestros adultos mayores.

Y sobre todo, en el caso mío y también del diputado Ramón Figueroa Castellanos, hemos tenido el alto honor de ser Directores del Instituto Nacional para Jubilados y Pensionados, más comúnmente conocido como PAMI. Es un gran orgullo que estemos trabajado en ello, por nuestras generaciones, porque de todo de algo seguro que somos es que -en este caso- al PAMI lo queremos todos y de una forma u otra lo queremos ayudar y es muy importante.

Y de algo estamos convencidos, en que nuestra adultez, cuando lleguemos a esa madurez, así como en la historia antes decían que era el consejo de los sabios, nosotros lo mínimo que tenemos que hacer por ellos es dejarle la mejor calidad de vida y para eso creo que todos trabajamos de manera conjunta.

Y pedirle muy especialmente -porque sé de sus buenos oficios- a la diputada Analía Brizuela, a fin de que interceda ante el Intendente de Chumbicha...

-Comentarios y risas por parte de algunos señores Diputados sobre lo dicho por el diputado Fadel-

SR. DIPUTADO FADEL.-...lo sigue teniendo, las buenas relaciones nunca se pierden señora Presidenta. Soy un convencido que la sigue teniendo, más allá de eso...

-Comentarios del diputado Hugo Ávila y de la diputada Analía Brizuela-

SR. DIPUTADO FADEL.-...la diputada Brizuela, a quien conozco mucho tiempo, es una mujer de diálogo profundo con todos los sectores y, sobre todo, porque ella ha participado mucho y ha dado una muy buena mano en muchos de los requerimientos.

Chumbicha, tiene un solo Centro de Jubilados de PAMI -Ramón lo conoce muy bien, el diputado Figueroa Castellanos- que es Señor de la Buena Esperanza, del amigo Pila Picot...

-Comentarios de un señor Diputado-

SR. DIPUTADO FADEL.-...exactamente.

Y ellos hace mucho tiempo vienen bregando, para que se los ayude a construir su sede en un inmueble del ex ferrocarril, que lo tienen ya con la matrícula catastral designada y todo lo demás.

Así que, solicitarle a la diputada Analía Brizuela de sus buenos oficios, para que esto de una vez por todas se pueda concretar.

Nada más, muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

No habiendo más pedidos de palabra.

Vamos a poner a...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. Para solicitar que se vote en general y en particular en un solo acto.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo, la moción sobre la mecánica de la votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ahora sí, a consideración del Cuerpo el proyecto de Ley en general y en particular en un solo acto, desde el Artículo 1º hasta el Artículo 3º, inclusive.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 4º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores para su consideración.

Conforme a lo autorizado por el Cuerpo, corresponde ahora asuntos sobre tablas, sin Despacho de Comisión.

En primer lugar, la iniciativa que tramita bajo expediente 430-2022, proyecto de Declaración, iniciado por las diputadas: Analía Brizuela, Marina Andrada; diputados: Guillermo Ramón Marengo y Armando López Rodríguez.

Vamos a...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias, señora Presidenta.

Para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión y una vez tratado el proyecto se levante el estado de Comisión.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo, la moción para que el Cuerpo se constituya en Comisión..., con sus mismas autoridades?

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Con sus mismas autoridades Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...con sus mismas autoridades.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Queda constituido el Cuerpo en Comisión.

Por Secretaría Parlamentaria, vamos a dar lectura al proyecto de Declaración cuyo tratamiento en Comisión, por parte de todo el Cuerpo, vamos a abordar.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la conformación del Norte Grande Argentino (NOA-NEA), con la incorporación de las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

ARTÍCULO 2º.- Elévese copia del presente instrumento a la Presidenta del Parlamento del Norte Grande Argentino, la Sra. Vicegobernadora de la Provincia de La Rioja, Florencia López.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario.

Tienen la palabra los señores y las señoras Diputadas.

SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Marina Andrada.

SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.- Gracias señora Presidenta.

El presente proyecto tiene por fin Declarar de Interés Parlamentario, la Conformación del Norte Grande Argentino, considerando la suma importancia de destacar que en la última Sesión Plenaria llevada a cabo en la provincia de Santiago del Estero, se incorporaron las provincias del NEA o sea, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa, junto a las que constituimos las del NOA, que es La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Junto a esto -digamos- la Región del Norte Grande Argentino, se dará el día jueves 11 de agosto y viernes 12, la conformación de este Parlamento. De esta manera se trabajará en conjunto afianzando al País Federal, no solo en lo discursivo, sino en la realidad favoreciendo de esta manera las decisiones y las políticas para engrandecer al Norte Grande.

Los Vicegobernadores firmaron el Acta en la que consideraron como “un pacto histórico”. Embanderar a esta región de un federalismo práctico puesto en acción y gestión para que el desarrollo y progreso de estas regiones, se pueda plasmar en hechos y romper definitivamente con las asimetrías y desigualdades.

Uno de sus fines es profundizar, en esta región, un federalismo práctico puesto en acción y gestión para que el desarrollo y el progreso de estas provincias con el objetivo de plasmar en hechos.

La provincia de Santiago del Estero se vio plasmada en el XLVI. Reunión Plenaria del Parlamento y la firma del Acta de Integración Regional; en donde se sumaron en forma presencial, Chaco y Formosa y en forma virtual Corrientes y Misiones, quienes pasan a integrar este espacio del Norte Grande. Siendo una decisión histórica, ya que se suman estas cuatro provincias, más adelante es la tarea importante, grandiosa y trascendente en toda la región de lo que es el Norte Grande.

Por eso decimos que en estos dos días subsiguientes, jueves 11 y viernes 12 la proclamación del Norte Grande y Jujuy será la sede de esta gran reunión de la Mesa Ejecutiva del Parlamento del Norte Grande, en donde se profundizará el tratamiento de temas prioritarios y estratégicos para el futuro de la región en un escenario complejo definido por la dinámica política del país y de las urgencias de la economía argentina.

Por todo esto, se fundamenta y le solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de Declaración. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

Si no hay más pedidos de palabra, vamos a poner a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Declaración.

Se levanta el estado de Comisión y vamos a pasar a la votación.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En particular, por Secretaria Parlamentaria, se enumerará el articulado a los fines de su votación.

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido sanción la presente Declaración, se cursarán las notificaciones pertinentes.

Corresponde ahora tratar la iniciativa que gira bajo expediente 439-2022, iniciadora diputada provincial Natalia Herrera. Proyecto de Declaración. Extracto: “Declaráse el beneplácito por la celebración de la 20º Edición de La Fiesta Provincial de la Batea, que se realiza en el Paraje Tucumanao a 36 km al oeste de Saujil, el día 13 de agosto del año 2022”.

El Cuerpo queda constituido en Comisión con sus autoridades naturales.

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al proyecto de Declaración.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1.- La Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca expresa mediante este Proyecto de Declaración su beneplácito por la celebración de la 20º edición de La Fiesta Provincial de la Batea, que se realizara en el Paraje Tucumano a 36 Km. al oeste de Saujil el día 13 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Natalia Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Gracias.

Con el presente proyecto de Declaración pretendemos difundir y expresar nuestro beneplácito por la celebración de la 20º edición de La Fiesta Provincial de la Batea.

Esta fiesta que se realiza en el Paraje Tucumano, ubicado a 36 Km al oeste de Saujil- Departamento Pomán. Cuya celebración este año será el 13 y 14 de agosto.

El nombre de esta fiesta, es en honor a “La batea”, una pieza muy típica de la zona, de madera, tallada y cavada con hacha y azuela, sirve de recipiente para preparar y servir alimentos, se utiliza en la zona como comedero de animales o simplemente lo adquieren como elemento ornamental en casas de campo o quintas.

El artesano lo realiza en una posición de sentado y encorvado, que le da la postura justa para tallar con la fuerza y firmeza para cuidar la madera, al ser de una sola pieza una batea puede durar por muchos años.

La Población del Paraje Tucumano está compuesta de 20 habitantes distribuidas en cuatro familias, que habitan de manera semipermanente debido a que gran parte de la semana viven en Saujil por cuestiones de estudio, por cuestiones de trabajo. La región del Bolsón de Pipanaco está distribuida en 68 puestos y en 35 parajes en todo el departamento y cuenta con una población de unas 350 personas.

Sin embargo, es una fiesta visitada por miles de turistas y artistas que llegan desde los departamentos de Belén, de Andalgalá, de Pomán, departamentos del norte riojano y turistas de la Capital.

El Concejo Deliberante de Saujil aprobó el proyecto el 2 de Julio de 2001 y establece que a través de Ordenanza 06/2001 la realización de la Primera Fiesta Provincial de la Batea. La Dirección de Artesanías dependiente de la Secretaría de Turismo de la Provincia, le da el Aval de Fiesta Provincial.

Resulta de suma importancia dar apoyo y acompañamiento en este tipo de eventos, y de esta manera brindar beneficios turísticos a todos los habitantes del Bolsón de Pipanaco, favorecer el contacto con los habitantes de la región y participar de sus actividades durante todo el año. Fortaleciendo la cultura del interior de la provincia, como también integrar la región del Bolsón de Pipanaco con la zona de la Falda del Ambato.

Resaltamos la lucha de los locales para lograr que se declare Reserva o Parque Natural al Bolsón de Pipanaco para evitar la tala indiscriminada del algarrobo. Lucha que se da a conocer y difunde mediante este tipo de eventos.

Con esta propuesta procuramos potenciar la Fiesta Provincial de la Batea en los ámbitos provinciales y nacionales, destacando que todo lo recaudado es destinado a las escuelas de Pipanaco.

Resulta de suma importancia brindar apoyo y difusión a este tipo de eventos, ya que en primer lugar, no existen caminos para llegar, a pesar de ser un pedido de muchos años, solo se puede ingresar con vehículos altos o de doble tracción, siendo una verdadera aventura llegar al Paraje.

En base a los fundamentos expresados, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Declaración. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí, adelante.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Para hacer en el Artículo 1º una modificación, una modificación de forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Quiere plantearla, porque no tengo más pedidos de palabra.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Sí, que quede redactado, debería decir: "Expresase el beneplácito de esta Cámara de Diputados por la celebración (...)"

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-... de La Fiesta...

SRA. DIPUTADA HERRERA.-... ahí como sigue directamente.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien.

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado José Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señora Presidenta, señoras, señores Legisladores.

Para adherir en un todo a esta iniciativa, es una fiesta que si uno empieza desde el final, cuando concluye -es tan buena que ya se está esperando y trabajando para el año que viene- forma parte ya del sentir popular de nuestra jurisdicción, ya hoy, por ejemplo miércoles, ya hay algunos adelantados que empiezan a instalarse en la zona de...

-Risa de un señor Diputado-

SR. DIPUTADO SOSA.- No sé por qué se ríe acá el Diputado. Le voy a pedir, Presidenta, que lo corrija acá al Diputado que me desconcentra.

Bueno, hemos adelantado que ya se van preparando y generando ese espíritu festivo. Tiene también un sentido de celebración a la Pachamama, tiene una actitud de entrega al canto popular porque es un festival, hay artesanías, las comidas típicas también; las comidas típicas rodean este evento.

Así que simplemente para adherir, invitarlos -no solo a la diputada Natalia que es autora del proyecto- sino si pueden ir, es algo que no ocurre por las características del lugar, por las formas en que se deben trasladar a la zona; por esa tierra con la cual uno se hermana también: la tierra, el algarrobo, las majadas.

Así que bueno, maravilloso. Es una fiesta única, así que si pueden ir, va a ser importante y lo van a recordar como un hecho único.

Simplemente eso, señora Presidenta, subrayar la importancia superlativa que tiene este evento, no solo para los que vivimos en el lugar, sino para el gran número de participantes que se han ido incrementando año a año con esta iniciativa que lleva adelante el Concejo Deliberante y que ahora están sumadas todas las organizaciones del pueblo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

Tratándose de un solo artículo, se va a poner a consideración el proyecto de Declaración en general y en particular en un solo acto con la modificación planteada por la autora del proyecto, la diputada Natalia Herrera.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al texto tal cual quedará redactado con la modificación propuesta.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: "ARTÍCULO 1º.- Expresase el beneplácito de la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca por la celebración de la 20º edición de La Fiesta Provincial de la Batea, que se realizara en el Paraje Tucumanao a 36 Km. al oeste de Saujil el día 13 de agosto de 2022."

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se levanta el estado de Comisión y vamos a pasar a la votación.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 2º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido sanción la presente Declaración, se remitirán las notificaciones que correspondiere.

Corresponde el tratamiento del expediente 440 del año 2022. Iniciador: diputado provincial Tiago Puente. Proyecto de Declaración. Extracto: "Declarar de Interés Parlamentario la realización de la XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca".

Queda constituido el Cuerpo en Comisión con sus autoridades naturales.

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del proyecto que comenzaremos a tratar.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario y exprésese el Reconocimiento de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, a la Comisión de Jóvenes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, por la realización de la "XVI JORNADA PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES" realizado en la fecha 13 de Agosto de 2022, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese copia certificada del presente instrumento, junto con un Diploma de Reconocimiento al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario.

Tiene la palabra el autor del proyecto, el diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta.

Bueno, primero que nada quiero agradecer a todos mis pares, al Cuerpo en su conjunto por permitir el tratamiento de dicho proyecto que ha tomado estado parlamentario en la fecha. Y desde mi asunción como Diputado, uno de los principales ejes fue y es resaltar, apoyar y favorecer las distintas acciones que promuevan el crecimiento personal como laboral de la juventudes de Catamarca, y es por eso que en este sentido traemos este proyecto de Declaración de la XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, organizada por la Comisión de Jóvenes Profesionales de dicho Colegio, que se llevará a cabo el día 20 de agosto de este año -no el día 13-, anoche tuvo una reunión la Comisión y por algunas cuestiones de organización han decidido pasarlo para el día 20 de agosto. Así que desde ya anticipo una corrección en el Artículo 1º -que ya lo detallaré cuando termine el argumento-

Este mismo encuentro se va a desarrollar en el auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca y en el cual, también, van a participar jóvenes profesionales de provincias vecinas. Estas Jornadas tienen como propósito principal consolidar un ámbito de participación e intercambio de ideas y conocimientos entre los estudiantes y jóvenes profesionales vinculados a esta rama de las ciencias; además están orientados a promover y estimular la colaboración entre grupos de trabajo de distintas áreas del país y la región; y así también como reafirmar el compromiso para promover las Ciencias Económicas en la sociedad. En estas jornadas se van a abordar temas como Marketing Digital, Oratoria, Finanzas Personales y Mercado de Capitales, entre otros.

Para finalizar quiero resaltar la importancia de apoyar las iniciativas de capacitación a nuestros jóvenes, porque en ello reposa no solo el futuro, sino también el presente de nuestra provincia.

Es por todo esto que voy a solicitar el acompañamiento al presente proyecto para que la XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, cuente con la promoción y el respaldo de nuestro Cuerpo.

La modificación a proponer, en el Artículo 1º que quede redactado: "(...) por la realización de la "XVI JORNADA PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES" a desarrollarse el día 20 Agosto de 2022, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca". Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.
No tengo más pedido de palabra.
Se levanta el estado de Comisión y vamos a pasar a la votación.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

-Cámara sin quórum-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Que se certifique..., por el personal de protocolo se solicita inviten a los Diputados a que ingresen.

-Ingresan al recinto varios señores Diputados-

-Se reestablece el quórum-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se certifica el quórum por Secretaría Parlamentaria por favor.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 21 Diputados y Diputadas señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias. Con quórum legal entonces, vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración en general.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En particular se tomará razón de los votos, el Artículo 1º ha sido objeto de una propuesta de modificación por parte del autor del proyecto.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al texto tal cual quedará redactado con la modificación propuesta.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: "ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario y exprésese el Reconocimiento de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, a la comisión de Jóvenes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Catamarca, por la realización de la "XVI JORNADA PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES" a desarrollarse el día 20 Agosto de 2022, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo el Artículo 1º con la modificación propuesta.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: El Artículo 2º que puesto a consideración de los señores Diputados, resulta aprobado sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido sanción la presente Declaración, se remitirán las notificaciones que correspondiere.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Gracias señora Presidenta.

Bueno, ya estamos en el punto Comunicaciones. Quiero hablar del tema de la salud, de la crisis de la salud de nuestra provincia; lamento no poder renovar el discurso, señora Presidenta y seguir en la misma línea de reclamos, pero la verdad no arroja una nueva realidad para los catamarqueños.

La salud pública continúa siendo un área que no se le pone la atención que corresponde el Hospital San Juan Bautista sigue en condiciones lastimosas; el Hospital San Juan Bautista señora Presidenta se encuentra en un estado edilicio grave en cada visita he podido constatar en estos dos años y medio que voy de gestión no solo son filtraciones como decía el Director anterior sino que tanto los pacientes como los empleados se desenvuelvan en una situación caótica por decirlo, no?, hay filtraciones por todo el hospital, hay pérdidas de agua de los tanques constantemente, la caldera se encuentra rota hace aproximadamente 8 años...

-Siendo la hora 12:56 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta de la Cámara Noelia Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA HERRERA.-...esto impide que los internos no tengan agua caliente en las habitaciones, hoy otro invierno sin agua caliente es algo inhumano, el aire acondicionado central no funciona, el lavadero y cuatro máquinas industriales para lavado funciona solamente una, la centrifugadora funciona manualmente los empleados le tiene que dar fuerza para que funcione y después con una toalla presionan para que se detenga, los matafuegos en su mayoría estaban vencidos y en otros lugares no se encontraban, había ausencia de matafuegos -como ser el área de emergencia-, el aire acondicionado no funcione correctamente y siendo justo aquí el único lugar que se reparó, -digamos- que hicieron mejoras y en esa visita cuando estuve visibilizando la situación de la cocina adonde me reuní anteriormente, justo fuimos en esa visita con el diputado Tiago Puente, nos recibió el Director del hospital, cuando estábamos recorriendo las instalaciones a los 20 minutos llegó el Ministro Niederle prometiendo la reparación de la cocina y que a los meses de terminar iban a empezar con la obra de lavadero.

Señora Presidenta la precariedad de las instalaciones impide el normal desenvolvimiento de la actividad por parte de todo el personal médico, de las enfermeras y demás, colocando el paciente en un estado aún de mayor vulnerabilidad, todo esto que hoy digo, lo reitero, que visité 7 veces el hospital en estos 2 años y lamentablemente seguimos viendo esta situación.

Las autoridades del hospital enviaron ayer un memorándum a los Jefes de Áreas donde se restringe el acceso a toda persona ajena al hospital, también el memorándum cita que se debe resguardar todo asunto de servicio que se debe mantener en reserva, y otro punto, que todo lo que se publicó debe ser consensuado con los directivos y el que incumpla tendrá sanciones.

El Director del Hospital dijo hace una hora atrás en un medio radial que no quiere castigar, pero les recuerda que va a haber sanciones, lejos de gestionar mejoras para las instalaciones del hospital eligieron amedrentar al personal, esto parece una dictadura señora Presidenta, nuestra función como Legisladores no es solamente legislar y estar sentados en las oficinas cómodamente, sino que debemos representar al pueblo, tenemos la obligación y la facultad de controlar, representar y de vigilar los actos de gobierno en el funcionamiento de las instituciones y que las políticas públicas se cumplan. Están atentando contra la función de los Legisladores, no pueden avasallar con las libertades públicas, días pasados también enviaron una circular a todos los organismos del Poder Ejecutivo solicitando la nómina de empleados adheridos a las medidas de fuerza, están persiguiendo el sector de la salud por reclamar por sus derechos, en la pandemia eran héroes, ahora son villanos?

Con el tema del hospital siempre fui de menor a mayor comencé visitando, visibilizando marcando presencia, presentado pedidos de informe, proyectos que no tuvieron despacho, proyectos que se vencieron, proyectos que siguen en las comisiones, y hoy, presente otro proyecto que ya no pido informes, sino que ya estoy pidiendo directamente la reparación.

Es lamentable que los catamarqueños tengan que llegar al hospital en esas condiciones y por ahí les molesta que nosotros visibilicemos la situación, pero les quiero dejar en claro que nosotros no nos metemos en un quirófano o en lugares donde se prohíbe, al caminar por los pasillos podemos constatar todo esto que estoy diciendo.

La salud de Catamarca este crisis, el reclamo del sector salud es genuino, los bajos salarios, el escasez de personal, la falta de insumos, de ambulancias de ambulancias en buen estado, la falta de pago de adicionales que están establecidos legalmente como ser el de zona, es el escenario del cual se desenvuelve el personal de salud no solo del hospital, sino de toda la provincia.

Seguiré firme defendiendo y visibilizando la situación hasta que la salud pública, la salud pública -dejo claro-, la salud pública en nuestra provincia sea una prioridad.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señora Presidenta.

Bueno para sumarme al reclamo y a la descripción de la situación, más que crítica, que está viviendo el sector de la salud y que lo ha expresado con claridad, con profundidad y con conocimiento de causa la diputada Natalia Herrera.

Mañana mismo hay una movilización al casco de estancia que el Gobernador tiene como Casa del Gobierno allá en la Avenida Presidente Castillo, donde a lo que acá se ha expresado se viene reclamando de manera clara, de manera sistemática consignas como 'sueldos dignos ya', 'esenciales pero con sueldos miserables', 'la salud pública continúa luchando' y nosotros ante esta situación lo que tenemos que expresar es la solidaridad y el acompañamiento a este sector tan importante, porque tengo la sensación de que hubo hasta un uso político, porque también acá -como se ha dicho con claridad- eran los héroes y desde el oficialismo se llenaban la boca en la época de la pandemia, pero cuando el Gobierno tiene que dar respuestas, barre bajo la alfombra, no asume la profundidad de la crisis que tiene el sector de salud, no lo pueden resolver o no lo quieren resolver, están reclamando una recomposición salarial que establezca un piso de \$270.000 más adicionales, dicen ellos en sendas peticiones que han hecho, que han llegado hasta esta misma Cámara, a la Presidenta de la Cámara, a los que integran la Comisión de Salud Pública y miramos para otro lado, un bono de \$200.000.

Reclaman la homologación de la Ley de Insalubridad, el Gobierno no da respuestas o da respuestas que son parches mínimos, absolutamente mínimos, fíjense lo que decían quienes hoy se manifestaban en el Hospital de Niños: "hay un disgusto con este incremento..." al que ha dado el Gobierno anunciados los diarios el día de hoy, "...hay un disgusto con este incremento que solo se ha dado para los pediatras, somos un gran número de empleados públicos, tenemos costos y como todo el mundo en la Argentina del Frente de Todos no llegamos a fin de mes..."

Es un reclamo a nivel provincial No está focalizado, es un sector al cual se está dando la espalda y no conforme con eso a través de Recursos Humanos del área correspondiente del Gobierno, llevan adelante circulares persecutorias a quienes ejercen el derecho a huelga, a quienes se manifiestan por la lucha de sus derechos de un salario digno, de mejores condiciones de trabajo, de lo que establece, nada más y nada menos, que el 14 Bis de la Constitución.

Entonces, debe dejar el Gobierno de la provincia jugar a las escondidas con este y otros temas pero centralmente con este tema, el de la salud.

Así que señora Presidenta, sumarme a este apoyo, sumarme al reclamo que va a hacer el sector, seguramente de manera contundente en el día de mañana y esperar que el Gobierno empiece a dar las respuestas de fondo que le están reclamando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta.

En primer lugar, añadir mi vocación de seguir peleando y reclamando por una salud pública más eficiente y más eficaz en la provincia de Catamarca.

Felicitar a mi colega Natalia Herrera por la insistencia, principalmente, en el Hospital San Juan Bautista. No solamente que ya fueron como 5 veces el anuncio de inicio de obras para el nuevo Hospital San Juan Bautista, para la readecuación o modernización de actual Hospital San Juan Bautista, pero la verdad es que todavía no se ejecuta absolutamente nada en esta materia.

-Siendo la hora 13:07 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dra. Cecilia Guerrero García-

SR. DIPUTADO PUENTE.- Ojalá, la persecución cese a los empleados del Poder Ejecutivo, ya no solamente del Hospital San Juan Bautista, sino a las diferentes reparticiones que estamos viendo como día a día sufren persecución a través de decretos o de algunas circulares de Recursos Humanos. Eso en primer lugar.

Y segundo, es un petitorio a la Presidencia, un pedido formal a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia a raíz que hubo un Decreto interno, Nº 175, en donde la Presidenta de la Cámara dispone el funcionamiento presencial de las áreas del ámbito administrativo-parlamentario de la Cámara de Diputados, dejando sin efecto el sistema de burbujas a partir del 1º de abril y es por ello que el pedido formal y pidiendo que se cumplimente el Artículo 23 de nuestro Reglamento Interno en donde dice que: "Las sesiones de la Cámara de Diputados serán: preparatorias, ordinarias, extraordinarias, especiales públicas o

secretas y en minoría”, en donde también se hace referencia a que la presencia del público pueda volver a estar, podamos volver a sentir la presencia del público y también de los periodistas que quieran venir a presenciar.

Entonces el pedido formal es para que podamos volver a contar con el público en las barras en las sesiones de esta Cámara, debido que ya existe -a través del decreto que hice referencia- el normal funcionamiento de la Legislatura en su conjunto, muchos de ustedes también participan de actos cerrados con la presencia de público y de militantes; también en las comisiones observamos un normal funcionamiento cuando hacemos invitaciones y, sobre todo, el normal funcionamiento de muchas cuestiones que ya hacen en cada una de las reparticiones de los tres poderes del Estado como así también en los sectores privados, como los boliches, los restaurantes, los bares.

Así que bueno, ojalá que podamos a partir del próximo miércoles contar con público presencial en las sesiones de esta Cámara. Gracias Presidenta.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta.

En primer lugar quiero expresar mi beneplácito por el trabajo de la Comisión de Legislación General de esta semana, que vio reflejado un reclamo que se había hecho en la ciudad de Tinogasta en función de que en forma conjunta podamos declarar o promover la puesta en vigencia de la Ley de Fronteras para el oeste de nuestra provincia y, de esta forma, poder trabajar o bregar por el verdadero desarrollo del interior de nuestra provincia. Lo celebro y ojalá, el Gobierno de la provincia asuma con las reglamentaciones necesarias para la inmediata puesta en vigencia y no quede esto como un mero hecho de declaración.

También auspicioso el trabajo en la Comisión de Cultura y Educación, donde han manifestado las primeras intenciones de tratar un proyecto de ley del Bloque de la Unión Cívica Radical, donde planteamos la necesidad de que en forma conjunta esta Legislatura aborde el tema de la crisis educativa que vive la provincia de Catamarca y que se ha visto reflejado, fundamentalmente, en los resultados de las pruebas Aprender y que rápidamente deberíamos rebotar para aspirar a estar en los primeros lugares de la República Argentina.

Y también el tema de la salud -como bien se ha referenciado en quienes hicieron uso de la palabra- la necesidad que el Gobierno ponga el eje en lo que son las prioridades fundamentales de la sociedad catamarqueña: salud, educación, seguridad, transparencia en la cuestión minera. Pero creo que estos gestos que han pasado en la comisión nos dan una luz de esperanza y ojalá, que en las comisiones podamos seguir trabajando y avanzando en el tratamiento de estas cuestiones.

Sin lugar a dudas, todo esto está sujeto a un momento económico muy difícil y es por eso que el bloque ha pedido una reunión con la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Finanzas, que será tratado en breve, en la intención nuevamente de este bloque de tratar los temas que hacen a la realidad catamarqueña y cómo podemos colaborar en mejorar la calidad de todos lo catamarqueños. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Dos cuestiones; primero, vamos a ir por orden -digamos- desde el final al principio. Respecto al beneplácito que plantea el señor Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, solamente comentar que se aprobó en Legislación General el tema de fronteras, de la Ley de Fronteras, que ya se había asumido el martes anterior a la sesión pasada en Labor Parlamentaria; o sea, que ya estaba decidido que se iba a aprobar, que iba ser en la comisión como finalmente ocurrió. Digo, estamos todos de acuerdo con eso, pero ya estaba pactado digamos, no?

Segundo, con relación a la cuestión del Diputado preopinante en relación al público, a la presencia de gente normalmente en la sesión, yo lo que le pido y es una moción Presidenta, es que se junte con las autoridades del Ministerio de Salud, sigue habiendo muchos casos, si bien es cierto en personas añosas, inmunosuprimidas, sigue habiendo mortalidad.

Entonces me parece que podemos tomar la inquietud del Diputado preopinante, pero le pediría a la Presidencia de la Cámara que tome la decisión de manera conjunta con las autoridades del Ministerio de Salud para ver cuáles son los consejos o las recomendaciones que el Ministerio está haciendo en ese sentido, y solo para pensarlo, no? solo para pensarlo señora Presidenta, hoy con el número 03) se presentó un proyecto del diputado Carlos Marsilli, que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, eleve un informe

sobre las medidas que se están tomando debido al considerable aumento de casos de Covid 19. El otro día hablábamos, paradoja, cierto?, -vaya si las hay- me parece que si tenemos que definir desde la Presidencia de la Cámara, me parece que también después la puede socializar en Labor Parlamentaria como le ha ido, si nos quiere invitar a la reunión con las autoridades de salud, seguramente estaremos presente, pero sí me parece que es un acto de responsabilidad tal cual lo establece en su proyecto de resolución el diputado Marsilli, sobre todo cuando hay bastantes casos hoy todavía en la provincia de Catamarca producto del receso invernal, de las vacaciones, de la Fiesta del Poncho, de las situaciones masivas que han ocurrido que tomemos las precauciones de la mejor manera posible y poniendo por encima de cualquier otra discusión las cuestiones científicas y académicas. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Gracias señora Presidenta.

Nobleza obliga a reconocer en base a algunos reclamos que he venido realizando semanas pasadas, donde yo solicitaba la presencia en la Cámara de la Ministra de Seguridad de la provincia, a raíz del conflicto que existe en la Ruta Provincial 47 que une Andalgalá con Minas Capillitas. Bueno, reconocer que la semana pasada la Ministra por interacción del Gobernador de la provincia, se hizo presente en Andalgalá en un dialogo fructífero -creo yo- con el Intendente Municipal -me tocó estar presente- y lo que quiero reconocer es que la Ministra en esa oportunidad pidió disculpas por, quizás, algunos desatinos o desencuentros o falta de acción previa para poner fin o para apaciguar ese conflicto.

Y hago los votos para que este compromiso realizado, es de persona de bien reconocer cuando tenemos un error señora Presidenta, entonces hago votos para que la interacción que pueda existir en trabajo conjunto entre el Ministerio de Seguridad, entre el Municipio y las autoridades del Gobierno provincial puedan sofocar ese conflicto, puedan apaciguar ese conflicto, porque lo que vamos a estar haciendo es bregar por el bienestar de gente comprovinciana que está apostada allí piense como piense.

Así que quería mencionar esto ya que hice el pedido en sesiones anteriores y esa visita finalmente se consumó. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Muchas gracias señora Presidenta.

En más de una oportunidad -y esto tiene correlato con algunas expresiones de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra-, he expresado la necesidad de darle el justo valor a las palabras, de devolverle el peso a las palabras, y me parece muy oportuno, en el marco de las facultades que nos da el Reglamento Interno de la Cámara, la Constitución, que ordenemos las conductas de quienes integran este Cuerpo, que le devolvamos la credibilidad a las instituciones, que fortalezcamos las conductas de quienes integramos este Cuerpo.

En las disposiciones comunes a ambas Cámaras que están establecidas en el Capítulo IV de la Constitución de la Provincia dice que: "...los Senadores y Diputados son inviolables, por las opiniones que manifiesten y por los votos que emitan en el desempeño de sus cargos". Algo se dijo respecto de lo que sucedió en la última sesión de este Cuerpo, cuando el diputado Ávila -en la sesión del 03 de agosto- planteó el tratamiento sobre tablas de un proyecto de Resolución de su autoría, que expresamente decía: Solicitar al Poder Ejecutivo gestione ante el Gobierno Nacional la aplicación de la Ley 18.575 de Promoción para el Desarrollo de Áreas de Frontera, un pedido que -como todos sabemos- recibió la negativa del bloque de Diputados del Frente de Todos. Situación ante la cual en respuesta el diputado Ávila colocó al oficialismo en una posición de desprestigio ante la opinión pública deliberadamente. Se ocupó -como es costumbre- de producir y reproducir por diferentes medios una historia ficticia sobre el accionar del Bloque de Diputados del Frente de Todos señalando que no quisimos tratar la Ley de Áreas de Frontera, y lo hizo bajo una evidente maniobra orquestada desde un principio para obtener una ventaja, rédito político ante la sociedad catamarqueña bajo el conocimiento pleno, propio de su labor como Legislador provincial de los alcances e implicancia que tiene un proyecto de Resolución, que en síntesis -todos lo sabemos acá- es una herramienta administrativa, esto lo dice también el Artículo 97 de la Constitución de la Provincia expresamente: "Podrán también expresar la opinión de su mayoría por medio de resoluciones o de declaraciones, sin fuerza de ley, sobre cualquier asunto político o administrativo que afecte los intereses generales de la Provincia o de la Nación."

Sabemos bien que el ámbito propio de los análisis de los proyectos de esta Cámara presentados son las Comisiones a los que son remitidos al tomar estado parlamentario, entonces no es que el oficialismo no quiso tratar el proyecto sobre tablas, sino que el diputado Ávila en un acto arbitrario quiso forzar la incorporación de un proyecto sin el acuerdo previo de la Comisión de Labor Parlamentaria de la que participan todos los Bloques.

Yo considero oportuno remitirme al Artículo 82 en su inciso 10) y, también, a lo que dice la Constitución Provincial en el Artículo 95: "Cada Cámara hará su reglamento y podrá, con dos tercios de votos de los presentes en sesión, corregir a cualesquiera de sus miembros; podrá también excluir de su seno a cualesquiera de éstos por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, por inasistencia notable, por indignidad o por inhabilidad física o moral, sobrevinientes a su incorporación, con el voto de los dos tercios de sus miembros.(...)". El Artículo 82 inciso 10) de nuestro Reglamento nos plantea o nos da la posibilidad de la cuestión de privilegio, puesto que realizar acusaciones falsas públicamente de manera deliberada arremete contra la integridad de los compañeros Diputados y Diputadas, como así también, contra la credibilidad institucional y gubernamental afirmando que nos movemos por intereses particulares y no en beneficio de nuestro pueblo, irrespetando, atropellando, menospreciando nuestros anhelos de progreso y desarrollo para el interior provincial. Es inaceptable que una figura pública que desarrolla, desempeña un rol político alimente repetitivamente inestabilidades coyunturales con fines partidarios y que, además, transmita estas historias inventadas a toda la sociedad.

Y para contrastar esta historia de negativas por parte del oficialismo, viralizada por parte del Frente Amplio y de Cambiemos, bajo una artera maniobra de marketing político, tengo que resaltar que no tenemos que olvidarnos -y esto lo subrayo particularmente hacia a la opinión pública- que además de no ser competencia de esta Legislatura Provincial ejecutar la Ley de Zona y Áreas de Frontera, ya tenemos una Ley Nacional vigente de Promoción para el Desarrollo de las Áreas de Frontera, también la Ley Provincial 5436 del Régimen Provincial de Estímulo Promocionales de la Zona de Área de Frontera, en cuya reglamentación está trabajando el Poder Ejecutivo.

Nuestra Constitución, a su vez, expresa en su Artículo 55: "(...) la Provincia promueve el desarrollo de las zonas de frontera, de las más despobladas, con infraestructura económica insuficiente o de menor desarrollo relativo y las unidades económicas familiar, cooperativa y de pequeña y mediana empresa".

Para finalizar y terminar de derribar estas acusaciones, quiero mencionar que -como ya se ha dicho- siguiendo los procesos sanos de tratamientos que en esta Cámara establecen, que tiene que ver con la dinámica parlamentaria que todos conocemos y a las que nos avenimos permanentemente, el día lunes 8 de agosto, la Comisión de Legislación General, que preside nuestro compañero Maximiliano Mascheroni, le dio dictamen unánime a ese proyecto de Resolución para concluir el trámite parlamentario.

Señora Presidenta, voy a solicitarle que ponga a consideración esta moción de cuestión de privilegio de manera nominal. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En virtud..., después se la voy a dar, pero tengo la obligación de dar cumplimiento, en base a lo pedido por la Diputada, en función del Artículo 82...

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Tengo que contestar.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...inciso 10) y Artículo 83 del Reglamento Interno, poner a consideración del Cuerpo la moción...

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Tengo que refutar las acusaciones vertidas por la Diputada.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...está equivocado Diputado.

A consideración del...

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Estamos en estado de derecho.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...lea el artículo, lo voy a leer al Artículo 83 para que quede clarificado. Artículo 83: "Las mociones correspondientes a los incisos 1) a 9) serán puestas a votación sin discusión y resueltas por simple mayoría. Para plantear la cuestión a que se refiere el inciso 10) -que es justamente tratar la cuestión de privilegio- que son aquellas que se vinculan con los privilegios que la Constitución otorga a la Cámara y cada uno de sus miembros para asegurar su normal desenvolvimiento y guardar su decoro, el Diputado dispondrá de diez (10) minutos a cuyo vencimiento la Cámara resolverá si la cuestión planteada tiene carácter preferente. Sí la resolución fuera afirmativa por el voto de las dos terceras partes de la totalidad

de los miembros, se entrará inmediatamente a tratar el fondo de cuestión, si resultara aprobada por la mayoría absoluta, pasará el asunto a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político. Caso contrario será rechazada (...). Quedó claro cuál es la norma y es la que tenemos que aplicar.

Por lo tanto, mediante el sistema de votación nominal, conforme a lo solicitado por la diputada Verónica Mercado, se va a poner a consideración del Cuerpo, para que éste sea el que resuelva si la cuestión de privilegio planteada tendrá carácter preferente o, en su caso, si será remitida a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a las señoras Diputadas y a los señores Diputados a los efectos de emitir sus votos.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ANDERSCH, Jorge Rubén; ANDRADA, Marina Laura; ARGERICH, María de los Ángeles; BRIZUELA, Analía Elizabeth; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GUERRERO GARCÍA, María Cecilia; GUZMÁN, Julio Augusto; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; MERCADO, Verónica Elizabeth; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia; SORIA, Natalia Andrea y ZALAZAR, Mónica Olga.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la NEGATIVA: ÁVILA, Hugo Daniel; FADEL, Luis Horacio; FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LOBO VERGARA, Luis María; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; PÁEZ, Alberto Alejandro; PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio y SOSA, José Antonio.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 21 votos por la AFIRMATIVA, 10 votos por la NEGATIVA y 10 AUSENTES: (ANDRADA, Eduardo César; CARRIZO, María Silvana; CESARINI, Enrique Luis; CORPACCI, Hugo Alejandro; MARENCO, Guillermo Ramón; MARSILLI, Carlos Antonio; MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián (con licencia s/goce de haberes); PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra y SASETA, Natalia Elizabeth).

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- La moción ha sido aprobada por mayoría absoluta, no habiendo alcanzado los dos tercios, en consecuencia se remite la cuestión de privilegio al análisis de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

-Solicita la palabra un señor Diputado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón Diputado, tenía la palabra pedida antes la diputada Claudia Palladino.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Gracias señora Presidenta. Tal vez aclarar un tema con respecto a lo trabajado por la Comisión de Salud Pública.

La Comisión de Salud Pública con todos sus miembros recibió a los diferentes referentes para poder escuchar el reclamo salarial entre otros, esto ha sido hace aproximadamente 12 días que los hemos recibido, hemos escuchado a cada uno, nos hemos solidarizado y por ese motivo también le hemos pedido una reunión al señor Gobernador, para que nos reciba como Comisión -que seguramente la semana que viene nos va a recibir-, sabemos también que se ha abierto el diálogo con el Hospital San Juan y la Maternidad desde el Ministerio de Trabajo y de Salud ya venían conversando con el Hospital de Niños y en ellos con respecto a los peticionado con las diferentes áreas de la salud, también nosotros en la reunión le llevaremos el pedido del personal no médico del Hospital de Niños que también los hemos recibido en la Comisión para que estemos todos al tanto y tal vez contarles para resumirlo y poder seguir con los otros temas que se han puesto en tablas recién, dos cositas con respecto al Hospital San Juan.

El Hospital San Juan es nuestro hospital de referencia a nivel III, es un hospital que ha sido creado hace muchos años con una arquitectura, un diseño no acorde con la realidad provincial, el diseño creo que venía similar al de Dinamarca, entonces no cumplía con las condiciones ambientales que tenemos acá, sin embargo fue funcionando muchos años no tuvo, muchos años no tuvo ningún tipo de mantenimiento, cuando estaba de Ministra le hemos propuesto al señor Gobernador un arreglo o una puesta valor importante o directamente un nuevo Hospital San Juan, que es lo que se había ido evaluando y también contarles que hay algunas obras que se fueron haciendo en el mientras tanto, que sabemos que hay que hacer más seguramente, pero que de alguna manera se están haciendo porque sino el hospital lo vemos en la prensa, hace una semana realizó una cirugía muy importante, una cirugía nueva dentro de las prestaciones que brinda el Hospital San Juan y sino, no las podría hacer y por otro lado si estuviese tan, tan, tan mal no tendrían los indicadores que tienen hoy la provincia ni

el hospital en cuanto a la atención. Esto no quiere decir que la población, todos nosotros, todos los usuarios del Hospital San Juan, como los que hacen las prestaciones o sea todo el personal merecen un lugar amigable, un lugar agradable, porque allí en este hospital, como en todos los hospitales, uno recepciona la enfermedad y recepciona el dolor, entonces sabemos que merecemos que estos lugares sean amigables.

El tema el lavadero se licitó, la obra por licitación tiene un comienzo de 60 días, los ascensores también están ya licitados -según se nos informó cuando preguntamos-, había un sistema muy grave de lo que es toda la cañería y el agua, con pérdidas de agua que esto hacía que los tanques no pudiesen funcionar y se diseñó un bypass de agua, de agua fría y caliente que está en este momento realizándose a través de Obras Públicas, entre otras cosas, porque ahora se está interviniendo con presupuesto hospitalario, los quirófanos, se ha intervenido rayos, porque se va a recibir un nuevo mamógrafo y equipamiento del Ministerio Nacional, que en esta última gestión sí se nos está brindando equipamiento, porque en gestiones últimas anteriores no llegó ningún equipamiento para salud.

Y por otro lado también las habitaciones, que recordemos que en pandemia pasó a recepcionar 90 pacientes Covid con oxígeno, era un hospital que no tenía habitaciones con oxígeno, muchas tenían tubo cuando tomamos la gestión, y hoy se pudo aumentar esto, parece mentira, no, que un hospital nivel III, no tenía toda el oxígeno centralizado y eso se pudo hacer el año pasado en casi todas las habitaciones y el 50 % de las habitaciones, según hemos pedido informes fueron intervenidas con presupuesto provincial.

Por eso quiero decir que la Comisión de Salud es muy interesante, porque toda conjunta pudo escuchar y pudimos pedir las reuniones correspondientes y que sabemos que todavía hay que trabajar mucho para lograr una salud pública inclusiva, accesible, universal que es un poco de los pilares que este Gobierno nacional y provincial quiere llevar adelante. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes para...

-Manifestaciones del diputado Ávila sin micrófono-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...si quiere le concedo la..., diputado Ávila le concedo la palabra si quiere.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Y creo que me corresponde hablar, porque...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No, usted no puede conceder la palabra.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...bueno le concedo...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No voy a autorizar interrupciones, le ruego que si va hacer uso de la palabra haga uso de la palabra, después de usted sigue el diputado Ávila, o sea no hay tanta pérdida de tiempo.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...bueno, perfecto.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien gracias adelante.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchísimas gracias. Justamente había pedido el uso de la palabra para hacer referencia a la moción de preferencia de la diputada Verónica Mercado. Entiendo...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ese tema está en Comisiones Diputado.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pero estamos en comunicaciones...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Acaba de votar el Cuerpo...

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pero estamos en comunicaciones, quiero hacer mi apreciación, yo levante la mano...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...pero es un tema que no está en tratamiento.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...pero, levanté la mano, levanté la mano, cuando ella todavía estaba...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...bueno hable Diputado, hable, hable, hable todo lo que quiera.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...doctora, doctora, yo la trato con muchísimo respeto...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...yo también Diputado, hable, está en uso de la palabra.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...me dijo hable lo que quiera...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...hable todo lo que quiera, si quiere hablar lo que usted quiere.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...con la carga semántica y en un contexto que no son adecuados.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No sé cuál es el contexto adecuado Diputado.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...es decir, yo estaba hablando...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está en uso de la palabra, hable.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...y usted me está interrumpiendo.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No, y si usted es el que se está dirigiendo a mí, hable.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Si quiere podemos en algún momento, ponemos el video y vemos yo estaba hablando y usted me dijo, "mire usted no puede referirse a este tema".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Le aclaré, porque en algún momento usted no estaba presente en el recinto.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- No, pero yo...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- No, pero yo salí después de la votación. Puedo seguir? Puedo continuar?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está en uso de la palabra le he dicho como 3 veces. Adelante Diputado.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchísimas gracias, justamente quería hacer referencia a esa moción de preferencia, porque claramente hizo mención a lo que decía la Constitución, que las opiniones de los Diputados son inviolables, son inobjetables, si bien no vi el audiovisual o el video, pero no creo que haya faltado a la verdad, ni hizo referencia no a cada uno de los Legisladores, a un Bloque que votó de una manera y estamos en democracia y de alguna manera hizo eco o hizo público lo que nosotros hacemos acá, que es una actividad pública y que a partir de eso haya tinogasteños y tinogasteñas que se hayan visto lesionados en lo que consideraban que era casi inminente de poder acceder a derechos en funciones al lugar en el que viven y que hayan hecho repudio público, como nos podía pasar a cualquiera de nosotros como individuos, como Diputados, como Bloque y que eso haya llevado a que la Comisión donde lo esté tratando le haya dado dictamen, a pesar de como dijo la Diputada, existe una ley, en buena hora y ese es el ejercicio de la democracia, de que podamos atender la cuestiones de nuestro pueblo de que puede existir una oposición, que nos muestre el camino, pero no por eso vamos a estar poniendo en escarnio público o le vamos hacer pasar el calvario a cualquier Legislador, hay códigos dentro de los valores de la democracia, dentro de nuestra Constitución, el diputado Ávila no ha violado ningún artículo de la Constitución; ¿de qué decoro, de qué comportamiento le vamos a estar asignando? ¿Dónde está el partido popular del Peronismo que defiende a los derechos? ¿Dónde está? Hoy con esta votación no estuvo, eh!

Como también, puedo decir ¿dónde está el partido popular en el que su Gobernador, es el tipo que más se enriqueció en los últimos 10 años, a dónde está ese partido popular?

-Comentarios del diputado Figueroa Castellanos: "¿de Castillo está hablando?"-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Entonces, en función de eso; no, sí sabe a quién me refiero, si quiere lo nombro para que no haya dudas...

-Comentarios del diputado Figueroa Castellanos-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...pero, me refiero al licenciado Raúl Jalil.

Entonces, a ver, vamos a poner, vamos a someter a un Legislador por militar causas, porque de alguna manera haya señalado que no estaba de acuerdo sobre la votación de un bloque?

Y realmente vamos a dispersarnos en cuál es el rol que nos ha dado la sociedad para sentarnos en cada una de nuestras bancas. Y entiendo la intención, sé que dolió, pero ese dolor se transformó en una reacción positiva por parte del bloque, de poder sacar ese proyecto de Resolución para que se pueda cumplimentar la Ley...

-Comentarios del diputado Figueroa Castellanos: 'no es así'-

-Comentarios de la diputada Verónica Mercado: 'no siga mintiendo Diputado'-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...y está muy bueno...

-Comentarios a viva voz del diputado Figueroa Castellanos: 'no es así, no se enganche en la mentira Diputado'-

-Comentarios de la diputada Verónica Mercado: 'no mienta'-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...y está muy bueno, pero por qué? No estoy mintiendo...

-Comentarios a viva voz del diputado Figueroa Castellanos-

-Comentarios de la diputada Verónica Mercado: 'yo tengo datos'-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...bueno, si quiere le concedo una interrupción...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón Diputado, no voy a conceder interrupciones, continúe en el uso de la palabra, después les voy a dar la palabra a los demás señores Diputados.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...sin ánimo de polemizar, mi intención es llamar a la reflexión, lo hago con absoluta, puedo equivocarme como cualquier ser humano, ojo...

-Comentarios de la diputada Verónica Mercado: 'pida disculpas, si miente'-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...no! No miento, no miento, no miento!, puedo equivocarme en mis apreciaciones, pero, eso no significa que mi intención sea de faltar a la verdad, todo lo contrario.

Lo que estoy diciendo acá y sea como fuere, como recién ustedes me estaban corrigiendo, porque quizás no tengo toda la información, que fue un acuerdo de los Presidentes de Bloque.

Pero, la cuestión de fondo es la moción de privilegio que pidieron; cómo lo vamos a poner para el escarnio, con la posibilidad incluso, de llegar a una instancia de destitución, de alguna cuestión, porque haya planteado, justamente, lo que la Constitución por obligación le corresponde.

Sin ánimo de profundizar, me solidarizo con el diputado Hugo Ávila y espero que esto no vuelva a pasar y podamos tener un contexto de diálogo y entendimiento en pos de mejorar la vida de las y los catamarqueños. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No, perdón, perdón, perdón, le corresponde al diputado Ávila.

-La Presidenta se dirige a la diputada Juana Fernández haciendo referencia a que luego le concederá el uso de la palabra-

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, que es un día en el que me vuelvo a sentir plenamente orgulloso de recibir los ataques y los intentos de separarme de este Cuerpo, por parte de una representante del oficialismo, que evidentemente entiende de que yo vengo a cuidar mi banca y yo no vengo a cuidar mi banca, vengo a representar a los intereses del pueblo que me votó.

Si las cuestiones que planteo le molestan, bueno, es parte del debate, de la discusión, pero me parece que este Gobierno que tiene la suma del poder público y que está en una burbuja del autoritarismo en su más elevada expresión, no acepta señora Presidenta las críticas, no acepta las disidencias, no acepta que lo mismo que ellos plantean o como ustedes lo han planteado, señora Presidenta acá, planteando que se trate sobre tablas la eliminación del Consejo de la Magistratura, sin haber estado incluido en Labor Parlamentaria; que se trate sobre tablas el aumento de los Miembros de la Corte, sin haber estado incluido en Labor Parlamentaria, eso está vedado para cualquier opositor y eso es materia de Juicio Político.

Mire, la verdad, para el que lo plantea desde la oposición, no así, para el que lo plantea del oficialismo.

La verdad, está en las redes sociales, lo he planteado claramente, acá hice una moción para que se trate sobre tablas un proyecto de Resolución, pidiendo que el Cuerpo se convierta en Comisión, en vez de esperar al día lunes que funcionaba la Comisión de Legislación General. Habíamos acordado con la Comisión San Francisco en Tinogasta, está de testiga la diputada Mónica Zalazar, está de testigo el senador de Tinogasta y del Frente de Todos, están de testigos los Concejales del Frente de Todos y de todas las fuerzas políticas, tanto de Fiambalá como de Tinogasta lo que se acordó claramente, de que íbamos a venir a pedir acá, que se convierta el Cuerpo en Comisión para que el pleno de la Cámara lo apoye por unanimidad al proyecto y tenga más fuerza y sentido.

Simplemente se le está pidiendo al gobierno de Raúl Jalil, que reglamente y que diga cuáles van a ser los esfuerzos presupuestarios que va a hacer la provincia para que se cumpla con la adhesión que se realizó en la gestión de la doctora Lucía Corpacci, no se está pidiendo otra cosa.

Pareciera ser que hay una orden desde el oficialismo de que eso no se trate, bueno, hubo un error de conducción, no sé, pero después finalmente el día lunes terminan aprobando, lo que podían haber aprobado, acá en el recinto el día miércoles.

Lo demás, es absurdo, acá se ha perdido ya todo sentido de la verdad, todo sentido de la equidad, todo sentido de la conducción ecuaníme imparcial que debe existir desde esta Cámara. Acá, bueno, lamentablemente todo eso es difícil que después se pueda volver a recuperar en este Cuerpo.

Vuelvo a repetir, me siento profundamente orgulloso de ser -de nuevo- atacado por la diputada Verónica Mercado que pertenecen a uno de los clanes nepóticos que gobiernan a esta provincia y que si no hubiera sido por Armando "bombón" Mercado que se fue a vivir a la Patagonia y que se casó con la hermana de Néstor Kirchner, no sé si hubiera podido llegar a la banca.

Yo estoy acá en esta banca, por esfuerzo propio, por trabajo del pueblo, por representación...

-Abucheos y manifestaciones a viva voz de varios señores Diputados por los dichos del diputado Ávila-

-La diputada Verónica Mercado visiblemente molesta, se pone de pie y realiza comentarios a viva voz dirigidos al diputado Ávila-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...no uso la figura de Eva Perón y de Evita...

-Comentarios a viva voz de la diputada Verónica Mercado-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...llego por los votos del pueblo y estoy acá y no estoy dispuesto, y, y no vengo a cuidar la banca, vengo a representar los intereses del pueblo, que me votó en 3 elecciones seguidas con un guarismo importante, algo histórico en la historia de los partidos políticos de Catamarca. No hay partidos políticos chicos en Catamarca...

-Comentarios a viva voz de la diputada Verónica Mercado-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...que en 3 elecciones consecutivas, hayan obtenido una representación legislativa en esta Cámara.

Si eso les molesta y bueno, se van a seguir molestando.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Gracias, señora Presidenta. Quiero solidarizarme con el diputado Hugo Ávila, decirle que yo también, me siento orgullosa de que militen estas causas en el interior de la provincia.

Y que si en todo caso hay una situación de privilegio para el diputado Ávila, más delicado aun es la asistencia de una Legisladora de su bancada, comprometiéndose en nombre de todos ustedes a tratar el tema. Para lo cual, también tendríamos que tener una mirada objetiva si se quiere ser responsable en esta circunstancia.

Así que, hay que seguir militando diputado Ávila, lo que le beneficie y le comprometa un mejor pasar y una mejor vida a los ciudadanos de nuestra provincia que están ansiosos en tener esta reglamentación de esta Ley.

Sumado a ello, señora Presidenta, quiero manifestar de acuerdo a lo que la doctora Claudia Palladino, como Presidenta de la Comisión de Salud Pública manifestó, lo cual estamos muy agradecidos de poder asistir, si nos convocan a una reunión para tratar el tema de todos los empleados de la salud de la provincia, porque se manifestaron en la Comisión.

Pero sin duda, sin duda y agradecida por la gestión de la doctora Palladino que tiene toda la voluntad y a predisposición, no solo como Ministra que fue, sino como profesional de la salud que conoce bastante el tema, agradecerle la gestión.

Pero también hay que tener claridad, que al Gobierno de la provincia, mejor dicho al licenciado Raúl Jalil no le interesó en su gestión la salud pública, jamás! Porque no me vayan a contar que no han podido resolver ni siquiera las cosas mínimas de infraestructura, cuando nosotros acá votamos un Presupuesto para Salud.

Y hay cuestiones que, también, deben saber, ya están asignadas hace bastante tiempo, esas obras de lavadero y de otras cosas más a una empresa; hay que preguntarse por qué la empresa no está haciendo la obra que debe hacer.

Y es cierto y es real, que hay padeceres y hay situaciones muy jodidas en el hospital cuando viene la gente del interior, pues bien, habría que preguntar si es una cuestión de diferencia de vueltos o algo está pasando con las empresas que se le asignaron las situaciones de mejorar el hospital y va este Gobierno en materia de salud en parches y en parches y no resolviendo las cosas de fondo.

Sepan que nunca interesó la salud pública en detrimento del ciudadano catamarqueño, es más, el memorándum que circula que no pueden entrar los funcionarios de Diputados a ver, una vergüenza total, amordazando también a los propios empleados que la pasan mal en el hospital, amenazándolos permanentemente, basta de joder con la salud de los catamarqueños, con los que menos tienen, alguien le tiene que hacer entender al Gobernador que la salud pública es política de Estado, no de corporaciones! Gracias señora Presidenta.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Gracias señora Presidenta.

La verdad me sorprende verlo así tan tierno, agachadito o al gato con piel de cordero o pollo mojado, en yo no hice nada. Recordemos que durante la pandemia golpeaba portones haciendo circo y tratando de generar zozobra y pánico en la sociedad y ahora está tranquilito, lo que hizo la semana pasada fue desinformar, porque después sale y comenta por las redes sociales, relatos que nada que ver, para tratar de generar odio en la sociedad, porque ahora que es socio de la oposición -y consta en la Versión Taquigráfica-, ya agarró el relato y el manual de odio del Pro y de la oposición y, la verdad señora Presidenta, le pido disculpas por la vehemencia y la verdad me da bronca, disculpe las palabras.

No puede ser que en el año que estamos, en pleno Siglo XXI, sea un machirulo y se dirija así a una colega, le correspondería una cuestión de privilegio por poco hombre, por misógino, porque lo que acaba de decir el diputado Hugo Ávila es violencia política, simbólica

hacia una mujer y me solidarizo con la compañera Verónica Mercado, porque acá si está sentada en la banca es por el voto del pueblo...

-Aplausos de Legisladores del Frente de Todos-

SR. DIPUTADO DENETT.-...es porque es una compañera dirigente, tiene trayectoria, que fue Diputada Provincial, que fue Diputada Nacional...

-Aplausos de Legisladores del Frente de Todos-

SR. DIPUTADO DENETT.-...que ahora está sentada en nuestra banca, que es compañera nuestra, usted no va a venir a invisibilizarla bajo ningún punto de vista!, porque eso es de poco hombre y eso son los machirulos y ese es el patriarcado con el que tenemos que cortar, tenemos que decir basta!, todos los hombres de este recinto deberíamos repudiarlo por poco hombre, por machirulo, por invisibilizar a una mujer, eso no lo podemos permitir!

Toda mi solidaridad con la compañera Verónica Mercado.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Solo para aclarar algunas cuestiones para que haya rigor histórico y probablemente para que quede en la Versión Taquigráfica, porque si no van quedando las cosas como supuestos y no se termina sabiendo la verdad.

La verdad es que en la Labor Parlamentaria del martes de la semana pasada, antes de la sesión, hubo una propuesta del Diputado preopinante de tratar, de bajar el proyecto de Resolución al recinto, el compromiso del Bloque del Frente de Todos, acompañado por la diputada Andrada, acompañado por la Presidenta fue resolverlo en Legislación General, darle un Despacho positivo por unanimidad, no es solo Presidenta, no es solo que no aceptó, porque después hablamos de la democracia y cómo es la democracia, sino que con su intolerancia se retiró de la oficina de Labor Parlamentaria. Acto seguido, se retiró el Presidente del PRO y después tuvimos que estar toda la tarde buscándolos para que firmen el Despacho de Comisión de Labor Parlamentaria. Esta fue la sucesión de hechos y yo sí entiendo la posición del diputado Marchioli de decir..., y probablemente se equivocó y se equivocó pero la versión mi estimado colega y para todo el recinto y para la gente que nos está escuchando es ésta, la verdad absoluta es ésta. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Yo no acepté lo que decía el diputado Figueroa Castellanos, no acepté la propuesta de que se iba a tratar en la Comisión, porque el acuerdo ante la Comisión de San Francisco de Tinogasta, era de que se trate aquí en el recinto y lo dije y le dije a él de que iba a pedir un tratamiento sobre tablas y después salen y dicen de que no forma parte de las normas consuetudinarias del buen Legislador pedir tratamiento sobre tablas, si el oficialismo siempre pide tratamiento sobre tablas, como lo hacía referencia recién cuando se eliminó el Consejo de la Magistratura y se aumentó los miembros de la Corte.

Entonces, todo lo que pasó está grabado en la sesiones y yo lo dije y lo advertí. Después me parece que hay que hacer un poco de..., tendrían que estudiar algunos el tema de lo que significa el Sistema Republicano en el que nosotros vivimos, nosotros vivimos en un Sistema Republicano que nos pone en igualdad de condiciones, no hay prerrogativas de títulos de nobleza ni sangre, aunque todavía persisten, nos ponen un Sistema Republicano que habla de la soberanía popular, todos tenemos que ser ungidos por el voto, habla de la periodicidad de los mandatos, nuestros mandatos tienen un tiempo de duración, habla de la división de Poderes, no todo el Poder está concentrado en una persona, sino que hay Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Habla de la participación ciudadana, el pueblo está obligado a votar y a participar y a elegir sus autoridades y también habla de la publicidad de los actos de gobierno.

Entonces pareciera ser que a algunos les molesta que yo tenga una red social y que publique y de publicidad de mis actos de gobierno, cosa que me parece que está dentro del marco de las normas del Sistema Republicano, hemos escuchado acá en esta misma sesión -y ya veía venir por donde venía el tema- de parte de un Diputado del oficialismo que decía que había que reglamentar la transmisión a través de las redes sociales de lo que acá sucedió, no, eso es totalmente inconstitucional, porque nosotros vivimos en un Sistema Republicano que nos obliga a publicar los actos de gobierno. Sé lo que les ha molestado, -después el tema de que no había sonido y de que no se escuchaba cómo votaba la gente y se le puso en un video que yo he publicado-, en ningún momento he dicho que se han negado a tratar la Ley, porque la Ley ya está aprobada, he planteado claramente -y está el video- de que quería que se trate un proyecto de Resolución con el pleno de la Cámara -como lo había pedido el día anterior en Labor Parlamentaria y no me lo habían dado-.

Pero no quiere decir que yo no pueda venir acá o cualquier Legislador si no le dan la aprobación para incluirlo dentro de Labor Parlamentaria, venir y pedir un tratamiento sobre tablas, porque el Reglamento existe, tan solo que ustedes que tienen mayoría, lo quieran modificar al Artículo 87 y decir se termina con los pedidos de tratamiento sobre tablas, bueno, nadie va a poder hacer un tratamiento sobre tablas, pero todo esto es un a discusión bizarra, absurda, propia de un gobierno que está perdido, que se hundan las encuestas, que viene en caída libre y que por otro lado, no puede encontrar la repuesta y las soluciones que el pueblo reclama, acá no se tiene que estar discutiendo si se aparta un Diputado por pedir una cuestión que está vinculado a un derecho que tienen los pueblos del oeste, a esa expectativa de los pueblos del oeste, la abrió el propio Gobierno oficialista éste en la gestión de la diputada Lucía Corpacci.

Ahora hay que cumplir con los pueblos del oeste, hay que decir cuál es la obligación y la responsabilidad presupuestaria que van a tener para mejorar los sueldos de los médicos, de los docentes, de toda la administración pública en esos lugares, de los empleados públicos municipales, cuáles van a ser las prerrogativas impositivas provinciales que le van a dar al sector productivo, cuáles van a ser también los esfuerzos que van a hacer para que el Gobierno nacional mejores los regímenes jubilatorios, como lo hizo -lo estaba destacando yo en esta propia sesión-, la Dra. Corpacci cuando consiguió el 25%, la jubilación con 25 años de servicio sin límites de edad para los docentes.

Bueno eso abrió más expectativas, pónganse las expectativas y los reclamos y los derechos del pueblo al hombro, dejen de venir a discutir y a querer acallar voces cuando a mí no me van a hacer callar por nada del mundo, voy a seguir respetando los derechos de los trabajadores, luchando por las zonas de fronteras, luchando en contra de la entrega asquerosa de la riqueza minera, fíjese Presidenta, lo vengo diciendo hace tanto tiempo y eso estoy seguro que algunos clanes que gobiernan esta provincia le molesta, sale el informe del diario El Ancasti de hace dos días, la editorial que dice que en Chile se obtiene ya el 40% por el litio, en Bolivia el 51%, Méjico lo racionalizó al 100 x 100 y acá el miserable 2% , sabe qué pasa? que los clanes que gobiernan esta provincia están prendidos en ese asqueroso negocio de corrupción a espaldas del pueblo de Catamarca, permitiendo que el pueblo reciba migajas, que se muera de hambre, mientras ellos, en sus cuentas en los paraísos fiscales acrecientan esas cuentas y seguramente el porvenir, el futuro de varias generaciones de esas personas!

Esos son los negocios que no están a la vista, pero lo que sí están a la vista son los negocios que hace el clan Jalil con la empresa Livent, adonde la empresa Huasi Construcciones es la que construye la obra civil de Posco, de Galaxy, de Livent y de Liex; el clan Mercado que es el proveedor de combustible de la Villa de Antofagasta y Posco, Galaxy, Livent le compran el combustible y entonces, por supuesto que me van a querer separar de esta Cámara!, no me importa si me separan de esta Cámara!, yo no vengo a cuidar este sillón!, yo vengo a defender los intereses sagrados del pueblo de Catamarca y lo voy a seguir haciendo.

-Manifestaciones a viva voz de la señora diputada Verónica Mercado-

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora Presidenta. Voy a hacer un pequeño paréntesis, el 4 de agosto de 1976 -no quería dejar pasar la fecha- aparece el cuerpo sin vida en la hermana provincia de La Rioja del Obispo Angelelli, no quería dejar pasar la fecha de recordar a tan ilustre argentino. Y saben qué? Al día siguiente el diario El Sol decía "Aparece muerto en un accidente el Obispo Angelelli". No es de extrañar, porque el diario mentía – muchos años después, muchos años después nos enteramos la verdad-.

No es de extrañar digo porque se está tornando una triste costumbre en esta Argentina que los sectores de poder utilicen la mentira como manera de construir más poder.

Lamentablemente hoy la oposición ha tornado esa práctica en algo sistemático, sistemático. Es así que hemos visto en esta Cámara un *show* donde se pretende confundir a

los catamarqueños diciendo que este Gobierno y que este bloque no quiere aprobar más derechos.

Quiero que los ciudadanos puedan acceder a nuestro sistema, en nuestra página adonde se hace difusión de cada una de las sesiones y que lean quienes son los que se oponen cuando se pide que se expropie un pedazo de tierra para cederlo -en lo que el diputado Armando López Rodríguez hoy presentó una ley- para genera acceso a la tierra de los pequeños productores; como hoy aprobamos también para que se construya un SUM para los ciudadanos de la tercera edad; cuando hacemos una expropiación para un dique.

Quiénes son los que se oponen sistemáticamente, pero vienen acá a plantear verdaderos *shows* cuando las leyes están aprobadas -nacionales y provinciales- y se está tratando su reglamentación, por parte de este Gobierno.

No quiero extenderme mucho, pero también se dijo la semana pasada, acá en este mismo recinto -consta en la versión Taquigráfica- que en el gobierno del inefable había conectadas 492 localidades del interior provincial -le han faltado 4, porque hemos aprobado en Comisión un despacho de un proyecto de Declaración del diputado Fadel- donde pedíamos la conexión para 4 localidades más. Entonces debe ser que a esas 492 le faltaban esas 4, pobre! Se le escaparon 4.

Yo quiero conocer el listado de las 492 localidades, porque vi publicaciones por ahí que en El Durazno, por ejemplo, no hay conectividad, 5, puedo seguir contando; y además me puedo retrotraer a los que sí verdaderamente conectaron cuando existía el Conectar Igualdad - programa al que achicaron, disminuyeron, lo mandaron a guardar por ahí-. También se pegó un par de gritos ahí, que la señora Vicepresidenta de esta nación tenía que ser condenada, condenada por esa causa bien armada -digo- la mentira sistematizada-. Mire, no soy muy versado en Derecho pero el fiscal arranca diciendo “el sentido común” y dentro de la fuente de doctrina, cualquier estudiante -yo lo fui por eso lo digo- en el libro de Torrè no figura el sentido común...

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Sí aparece.

SR. DIPUTADO CASTRO.- ¿Le doy una interrupción?

No figura el sentido común. He perdido 6 horas de mi vida escuchándolo al fiscal y no aporta ni una prueba, pero es la mentira sistematizada, porque después vemos en todos los noticieros diciendo “contundentes pruebas” “contundentes” y no hay nada, sentido común.

A ver si vamos aplicando el sentido común, nos ponemos a trabajar para la gente y dejamos los ‘showcitos’ mediáticos. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta. En mi caso también voy a hacer un paréntesis, pero para retomar algo que ya ha planteado el diputado Denett y que no lo voy a dejar pasar, porque quiero solicitar efectivamente al Cuerpo que se realice, en esta vez y en este caso, un repudio a los dichos vertidos, referidos a una colega integrante de nuestro bloque. Y lo digo particularmente porque hace unas varias sesiones atrás, en mi caso hice referencia -que no lo voy a volver a repetir- pero hice referencia a circunstancias que han sucedido en este mismo recinto, donde hemos debatido y donde hemos acordado como Cuerpo lo que significa el micro machismo, los machismos en política y el efecto que eso causa, las posibilidades de tener un trato igualitario de las mujeres en la política.

En esa oportunidad, en el debate de hace unas sesiones atrás, eso quedó perdido y ha sido precisamente el diputado Juan Denett quien tomó el guante e hizo una referencia que está, consta en la Versión Taquigráfica, sin dejar pasar esas circunstancias.

Recientemente ahora, minutos antes, lo reitera, nuevamente, esa coherencia que demuestra la convicción que, como político joven, como Diputado en ejercicio que adhiere efectivamente a esos paradigmas, lo lleva adelante, y creo que eso nos tiene que interpelar a todos y todas.

No es posible que a esta altura nosotros naturalicemos que se nos diga, sugiera, plantee abiertamente que una mujer ocupa cargos de representación pública por ser mujer de..., amiga de..., hija de..., sobrina de..., parienta de..., vaya a saber cómo llegó; de ninguna manera señora Presidenta.

-Comentarios del diputado Hugo Ávila-

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Eso realmente queda clarísimo cómo se piensa al respecto cuando se expresa de esa manera.

Yo por eso, para ser absolutamente sintética -porque todos sabemos bien a qué nos referimos- a qué concepto respecto de la participación del género nos referimos, y por eso – insisto- en que no podemos dejarlo pasar como si nada. Ya sucedió en otro momento y ahora, por eso, yo requiero una declaración al respecto. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SRA.PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Señora Presidenta, la verdad que después de haber aprobado tantas cosas positivas hoy en el recinto, que tenga que terminar esta sesión de esta manera.

Mi solidaridad para la diputada y amiga Verónica Mercado, realmente creo que lo primero que debemos hacer es respetarnos, creo que si estamos en estas bancas -como lo dijo claramente la diputada Mercado- no es porque seamos parientes de..., hijos de..., esposa de..., ni quiero seguir nombrando, sino porque realmente hemos militado, militamos la causa del pueblo, la causa de la política, creo que hemos hecho una vasta trayectoria y carrera dentro de la política que nos hemos sometido a votaciones y bueno realmente, es muy triste escuchar...

-Siendo la hora 14:15 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Vicepresidenta Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-...que se nos falta el respeto de esta manera, como mujer lo digo. Y la verdad que también quiero aclarar que ya se ha dicho anteriormente que no estamos en desacuerdo con las expresiones que se vierten acá en la Cámara y que vierte cada uno de los Diputados, simplemente estamos en desacuerdo con la manipulación de cierta información o de lo que sucede acá en la Cámara.

Y nosotros, como somos no es que estábamos pegados a la banca tampoco ni defendemos los intereses de los y las catamarqueñas de toda la provincia y visitamos toda la provincia y recorremos toda la provincia y sabemos las necesidades de todos los catamarqueños y catamarqueñas. A veces es muy fácil estar del otro lado y quizás uno pueda hablar y hablar y poder denunciar y decir y bueno, un montón de cosas y otras veces es estar del lado del que gobierna, del que tiene el guante, del que está, del que tiene que tomar las decisiones. La verdad que en esta aclaración quiero decir que nosotros en ningún momento hemos tenido la más mínima despreocupación por lo que pasa en el oeste catamarqueño, sabemos cómo viene la Ley de Fronteras, sabemos que también del 2015 la doctora Lucía hizo lo que tenía que hacer y que a través de estos años se ha venido interviniendo en las distintas regiones.

Creo, la verdad que debo aclarar y debo decir que muchas veces he acompañado tanto a la doctora Lucía Corpacci, como el Gobernador Raúl Jalil de estar más presente que nunca en cada lugar del interior provincial, yo diría que más que mas en el interior provincial que en la Capital, mucho más en el interior provincial interviniendo con obras, con escuelas, con hospitales, con rutas, entregando herramientas a los productores, obras de infraestructuras grandes como puentes, conectar los pueblos del interior, la conectividad, la entrega de computadoras. No puedo permitir que se diga que al Gobernador no le interesa la parte de la salud pública cuando hemos atravesado -ya vamos por los dos años y medio de la pandemia- y la verdad que Catamarca ha sido una de las provincias en las que más tarde ha llegado la pandemia, -si dijéramos así- porque no la hemos tenido en meses, porque hemos tenido un gobierno y un Gobernador que tomó las medidas necesarias que había que tomar, se ha creado un centro de salud especializado para tener y ahí aun así la hemos sufrido a la pandemia porque era una pandemia mundial y por ende, ha venido todo lo demás, pero no puedo desconocer -como dijo la diputada Claudia Palladino-, por supuesto que estoy de acuerdo que falta mucho por hacer y va a seguir faltando, porque la población sigue creciendo, hay mayores demandas, no puedo desconocer que hoy por hoy tenemos hospitales que están pronto inaugurarse, por ejemplo, el hospital de Valle Chico, el hospital de El Rodeo, el hospital de Pomán, se ha hecho intervenciones en Tinogasta, yo he visitado Tinogasta y hace poco inaugurado un centro de rehabilitación, se ha hecho intervenciones, inclusive, en el hospital San Juan Bautista y en conversaciones recientes con el Gobernador de nuestra provincia preocupado y ocupado por la salud pública nos dijo que quería hacer un nuevo hospital San Juan Bautista -y como dice la doctora, la doctora y diputada Claudia Palladino-, si fuera un hospital que estuviera así tan deplorablemente -como se quiere hacer ver a la sociedad- no se harían intervenciones como las que se hacen se hacen ablaciones y donaciones de órganos en el mismo hospital San Juan Bautista....

-La diputada Natalia Herrera comenta que si quiere vayan juntas al hospital-

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-...sí tenemos, por supuesto lo visito y visito personas que están internadas, porque vengo del interior de la provincia y porque casualmente gestiono a muchos enfermos que vienen y están internados en el hospital San Juan y gestiono muchas prótesis y demás cosas que también se hace cargo el Estado provincial, así que lo visito al hospital diputada pero....

-Comentarios de la diputada Natalia Herrera-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No está en uso de la palabra diputada Herrera por favor.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-...yo quiero decirle que esto también tenemos que ser claros cuando informamos a la sociedad, porque es un hospital que tiene muchísimos años, es un hospital que atiende a todo el interior de la provincia -y como yo vengo del interior de la provincia- sí me preocupa y como lo dijo el Gobernador está pensando ya en hacer un nuevo hospital San Juan Bautista, más allá de que tiene varios hospitales ya para inaugurar en los próximos meses.

El tema del salario es un tema que por supuesto que se va a ir arreglando y se va acordando y se va dialogando con los distintos sectores de salud, creo que son acuerdos a lo que se tiene que llegar y tenemos que ver que hay una crisis, que estamos en una crisis realmente profunda y que no es una crisis de ahora, es una crisis que viene de un gobierno anterior que nos dejó endeudados por varias y varias generaciones.

Entonces también es muy fácil hablar, por supuesto, es muy fácil hablar porque resulta que hace 4 años atrás a la salud, inclusive, la habían bajado de ministerio -parece un discurso viejo -, pero la verdad que la salud venía en picada y nadie se preocupaba y nadie salía a decir nada, porque había una política nacional que había que respetarla. Entonces ahora es importante y me alegra profundamente que los Diputados salgan y hoy vean las falencias que hace 4 años quizás no la veían o quizás no pelearon para que se conservara el Ministerio de Salud a nivel nacional cuando estaba el Presidente que estaba.

Y la verdad que no puedo, no puedo dejar pasar por alto, porque hace muy poco el Gobernador que visita todo el interior provincial, que lo visita cómo lo hacía la ex gobernadora doctora Lucía Corpacci, hace poco se reunió con todos, con caciques, con comunidades, con intendentes hizo asamblea, pidió para ver cómo, inclusive hasta la mayor cantidad de empleo hay ahora en cuestión de minería y demás, se está tomando toda la gente, el intendente Taritolay está muy contento en Antofagasta, no sé si sabrán ustedes, que son del mismo palo, el intendente Taritolay está muy contento allá, el intendente Telchi también, el intendente Telchi está feliz, feliz, así que por eso yo creo...

-Comentarios de algunos señores Diputados-

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-...los intendentes de ustedes están felices, es más, los senadores de ustedes están apoyando todo y cada una de las políticas públicas de nuestro Gobernador!

-Siendo la hora 14:25 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular: Dra. Cecilia Guerrero García-

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Así que la verdad me parece injusto, injusto que hablemos de un Gobierno que no se está ocupando de las cosas que se tiene que ocupar en una crisis profunda mundial y además con un gobierno que viene endeudado de un gobierno anterior por varias décadas.

Así que la verdad, realmente, para concluir señora Presidenta, me parece que voy a ir a visitar Belén con el intendente "Telchi", voy a ir a visitar al intendente Taritolay para ver qué opinan de algunos temas que sus propios pares discuten y niegan acá, en la Cámara de Diputados! Nada más señora Presidenta.

-Aplausos de Legisladores de oficialistas-

-Comentarios y diálogo entre Diputadas de la oposición-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias señora Presidenta. No dialoguen que después la retan. Perdón Presidenta.

Estoy tratando de ganar tiempo para encontrar un hilo conductor a lo que pensaba decir...

-Risas de varios Legisladores-

SR. DIPUTADO FADEL.-...porque sinceramente señora Presidenta, en este punto que muchas veces lo usamos para hablar de las cuestiones importantes y de lo que ideológicamente pensamos con respecto a determinados puntos del quehacer de la cosa pública, también es cierto que -por ahí- comenzamos a hablar y nos entonamos y -por ahí- nos decimos cosas que seguramente al momento de decirlas y, después de que las decimos, tal vez después nos resultan que han sido un poco dichas demás.

Creo que muchos acá señalaron en otras oportunidades, en otras sesiones sobre el respeto que nos debemos como pares y sobre todo en esto de la transmisión en vivo, la sociedad nos mira y la sociedad hoy en día la está pasando mal, estamos en una situación económica muy complicada y me parece que, al menos, desde la banca que ocupamos nos debemos el respeto entre quienes tenemos la gran posibilidad de representarlos como mayoría, como minoría, como oficialismo, como oposición, póngale el término que se quiera. Pero también es cierto que tendríamos que ser justos, cuando estudiamos abogacía nos dan esos principios como bien -por ahí- se recordaba, que la ley en su concepción de génesis nace para ser justa y precisamente en este recinto, no hace un par de sesiones, algún diputado que hoy ya no está presente, trató muy mal a otro Diputado y no, no fueron las mismas consecuencias, términos irreproducibles o epítetos fuera del lugar seguramente.

Pero creo que en la responsabilidad que nos cabe a cada uno del sector que estamos, tenemos una línea de conducta en lo partidario, en lo político, alguna, no toda -por ahí- o todas, pero sí creo que nos merecemos, al menos, el diálogo y el respeto cuando intervenimos. Acá comenzamos hablando de un gran problema que nos aqueja que es la salud y en la cual, después de la diputada Herrera me parece, si mal no recuerdo, comenzó en el uso de la palabra, en el medio se mezcló el tema de fronteras, y en definitiva, terminamos votando una cuestión de privilegio.

Entonces llamo a la reflexión, que actuemos como demanda la hora, seamos justos con todas las situaciones, pero también tengamos memoria y respeto cuando hacemos uso de la palabra, porque quienes se invisten muy en el rol de oficialista estuvieron también del otro lado y esa cosa también ofende y estamos faltando el respeto no tan solo a quienes estamos hoy acá presentes, sino a muchos militantes -como seguramente a ustedes les pasará- pero a muchos militantes de nuestro partido. Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Muchas gracias señora Presidenta. Realmente quería en primera medida y siguiendo la línea de palabras expresadas por mis compañeras, por Analía Brizuela y Adriana Díaz, solidarizarme con la diputada Verónica Mercado y solicitar un apartamiento del Reglamento y en consonancia con lo dicho precedentemente, solicitar al Cuerpo se realice una resolución de repudio contra los dichos vertidos por el diputado Ávila contra la diputada Mercado y que la votación de la misma sea nominal.

Propongo el texto ahora?

-Asentimiento de la señora Presidenta-

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Sería: ARTÍCULO 1º- Declárase el más enérgico repudio a las actitudes misóginas, machistas y de violencia política en que ha incurrido el diputado Hugo Ávila en contra de la diputada Verónica Mercado.

ARTÍCULO 2º- Recomiéndese al diputado Hugo Ávila la realización urgente de la capacitación en perspectiva de género establecida por la Ley 5602 con carácter de obligatoriedad para los miembros de los tres poderes del Estado.

ARTÍCULO 3º- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Atento a que la moción planteada por la diputada Argerich técnicamente consta de dos partes. Por la primera parte, es la moción prevista en el Artículo 82 inciso 11) del Reglamento Interno que es apartarse la Cámara de las prescripciones del Reglamento, en cuyo caso para poder avanzar en el tratamiento de la segunda parte de la moción, que es el proyecto de Declaración necesita ese apartamiento sea aprobado con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Así que en primer lugar, vamos a poner a consideración del Cuerpo, quiero que se certifique la cantidad de miembros que están en el recinto en este momento.

-Se retiran algunos señores Legisladores del bloque de la oposición del Recinto de sesiones-

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 22 Diputados presentes.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción de orden referida en el Artículo 82 inciso 11).

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

-Expresiones a viva voz de los diputados Tiago Puentes y Hugo Ávila mientras permanecen en el Recinto-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Diputado o entra o sale?

-Continúan las expresiones a viva voz del diputado Hugo Ávila dentro del Recinto, señalando que no hay quórum-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha certificado...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Taquígrafos necesito que se informe si al momento de la votación y conforme a lo certificado por el Secretario Parlamentario había o no había quórum legal reglamentario.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: El diputado Ávila y el diputado Marchioli estaban dentro del recinto.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien, en consecuencia ha sido aprobada la moción de apartamiento del Reglamento.

Vuelva a certificar el quórum legal por favor Secretario.

-Se retiran del Recinto el resto de Diputados de la oposición y reingresa la diputada Stella Nieva-

-Comentarios de varios señores Diputados-

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 21 señores Diputados y Diputadas señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Con quórum legal reglamentario se pone a consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración presentado por la diputada María Argerich para repudiar la actitud del diputado Ávila en lo que hace a la violencia política desplegada contra la diputada Verónica Mercado.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse...

Perdón, están pidiendo votación nominal. Así que por Secretaría Parlamentaria se nombrará a los señores Diputados a fines de la emisión de los votos respectivos, bajo el texto propuesto por la diputada María Argerich.

Es la votación en general. Son dos artículos. Se pone a consideración en general.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ANDERSCH, Jorge Rubén; ANDRADA, Eduardo César; ANDRADA, Marina Laura; ARGERICH, María de los Ángeles; BRIZUELA Analía Elizabeth; CASTRO MORENO, Pablo; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GUERRERO GARCÍA, María Cecilia; GUZMAN, Julio Augusto; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; MERCADO, Verónica Elizabeth; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia y ZALAZAR, Mónica Olga.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 21 votos por la AFIRMATIVA, 20 AUSENTES (ÁVILA, Hugo Daniel; CARRIZO, María Silvana; CESARINI, Enrique Luis; CORPACCI, Hugo Alejandro; FADEL, Luis Horacio; FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LOBO VERGARA, Luis María; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; MARENCO, Guillermo Ramón; MARSILLI, Carlos Antonio; MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián (con licencia sin goce de haberes); PÁEZ, Alberto Alejandro; PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE, Tiago Ignacio; SASETA, Natalia Elizabeth; SORIA, Natalia Andrea y SOSA, José Antonio).

-Aplausos-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En virtud del resultado de la votación se ha aprobado en general, ahora corresponde la votación en particular. Son 2 artículos como hay que votar artículo por artículo.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Que como ya se aprobó en general que ambos artículos se voten de manera conjunta en un solo acto.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Vamos a poner primero a consideración del Cuerpo, la moción sobre la mecánica de la votación en particular.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobado por unanimidad.

Ahora bien, a consideración del Cuerpo por el sistema de votación nominal que era el pedido, en particular desde el Artículo 1º al Artículo 2º, inclusive.

Por Secretaria Parlamentaria se mencionará a cada uno de los señores diputados a fines que puedan emitir sus votos.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ANDERSCH, Jorge Rubén; ANDRADA, Eduardo César; ANDRADA, Marina Laura; ARGERICH, María de los Ángeles; BRIZUELA Analía Elizabeth; CASTRO MORENO, Pablo; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GUERRERO GARCÍA, María Cecilia; GUZMAN, Julio Augusto; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; MERCADO, Verónica Elizabeth; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia y ZALAZAR, Mónica Olga.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 21 votos por la AFIRMATIVA, 20 AUSENTES (ÁVILA, Hugo Daniel; CARRIZO, María Silvana; CESARINI, Enrique Luis; CORPACCI, Hugo Alejandro; FADEL, Luis Horacio; FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LOBO VERGARA, Luis María; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; MARENCO, Guillermo Ramón; MARSILLI, Carlos Antonio; MURUA PALACIOS, Marcelo Adrián (con licencia sin goce de haberes); PÁEZ, Alberto Alejandro; PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE, Tiago Ignacio; SASETA, Natalia Elizabeth; SORIA, Natalia Andrea y SOSA, José Antonio).

-Aplausos-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Conforme al resultado de la votación ha sido aprobada también en particular, en consecuencia queda sancionada la presente declaración. Se cursarán a través de Secretaría Parlamentaria las notificaciones pertinentes.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Gracias señora Presidenta. La verdad que era necesario poder dictar este acto y la verdad que me da vergüenza ajena que los pares de la oposición se hayan levantado y hayan salido corriendo, sobre todo las mujeres que se dicen enarbolar estas banderas. También hay muchos de los compañeros Diputados de la oposición que han estado trabajando en territorio o en redes y nos damos cuenta que cuando algo en concreto pasa y hay que jugársela por una compañera de reconocida trayectoria como es la compañera Verónica Mercado, -y en esto no debería importarnos el partido político- porque sé que muchas de las compañeras cuando por ejemplo quisieron proscribir a compañeras radicales que habían denunciado a un compañero, sé que muchas y en eso me incluyo, nos solidarizamos con ella entonces es una actitud que realmente quiero repudiar y quiero que como bloque nos comprometamos todos y todas a darle difusión a esto. Porque esto señora Presidenta, de verlos levantarse rápidamente todos de sus bancas y, prácticamente, chocarse por los ingresos para salir corriendo para no dar la cara, es lo que ellos son, es lo que verdaderamente muestran, y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y de Género que se quiso quedar hasta el último, también se tendría que haber quedado.

Así que replanteemos, señora Presidenta, quien es nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y de Género y veamos como bloque qué vamos a hacer al respecto. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

En igual sentido que la compañera diputada María Argerich y apoyando el pedido que acaba de realizar, para que conste en la Versión Taquigráfica, al momento que la diputada Argerich realizó la moción en el recinto se encontraban el Presidente del Bloque de la UCR, el diputado Luis Lobo Vergara; la Vicepresidenta Juana Fernández, el diputado Alejandro Páez, la diputada Cristina Gómez, el diputado Tiago Puentes, el diputado Alfredo Marchioli -que es el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y de Género-, la diputada Natalia Herrera y el diputado Luis Fadel, que son cómplices y avalan la violencia machista. Muchos de ellos se llenan la boca, se golpean el pecho en las redes sociales, trabajando en territorio y hoy quedó demostrado que es, solamente, una pantalla de acting político, lo repudiamos y queremos que quede en la Versión Taquigráfica. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADA MERCADO.- Pido la palabra.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SR. DIPUTADA MERCADO.- Muchas gracias señora Presidenta.

En primer término, agradecer este gesto de mis compañeras y compañeros de bloque por sus expresiones a las distintas expresiones que recibí a través de mensajes al celular de compañeras militantes de los derechos políticos de las mujeres. Reivindicar el rol de la política que, muchas veces, nos pone en situaciones difíciles. Aunque me cuesta muchas veces hablar en términos personales, autorreferenciales sigo definiéndome una trabajadora de la política, no le hemos hecho nunca un paso al costado a las situaciones incómodas, así que me parece muy importante reivindicarnos en esta actitud, que no es la primera vez que ocurre. No es fácil cuando uno trata de ser coherente en las convicciones, en las ideas que defiende.

Así que yo quiero poner en valor este contundente apoyo del bloque que integro, me parece muy importante que esta institución se exprese en cuanto a la reivindicación de las políticas por las que tanto luchamos, usted señora Presidenta particularmente que ha hecho tanto, desde esa Presidencia con las políticas de género, con la Ley Micaela, es muy importante que identifiquemos, que subrayemos, que corrijamos para que construyamos con mucha solidez políticas que fortalezcan el rol de las mujeres, no solamente en la política, sino en todos los ámbitos donde nos toque desenvolvemos.

Así que muchísimas gracias a todos y a todas por la valentía de seguir dando pasos adelante en este sentido.

Nada más señora Presidenta y muchas gracias a mis compañeras y compañeros.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputada.

No habiendo más asuntos para tratar, vamos a invitar a la diputada Claudia Palladino y al diputado Maximiliano Mascheroni a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Siendo la hora 14:50 minutos, se da por finalizada la sesión. Tengan todos ustedes muy buenas tardes.

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de agosto de 2022



PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DRA. MARIA CECILIA GUERRERO GARCÍA

S _____ / D _____ :

Quién suscribe el Dip. Prov. Pablo N. Castro Moreno, tengo el agrado de dirigirme a Ud, A los efectos de solicitarle que ponga a consideración del cuerpo, mi renuncia a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en conformidad a lo prescrito en el artículo 56 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración y estima.

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
PRESENCIA	
Entrada: _____	Salida: _____
ENTRADA	SALIDA
Día: 05	Día: _____
Mes: AGOSTO	Mes: _____
Año: 2022	Año: _____
Hora: 10:52	Hora: _____
Folio: 1	Folio: _____
<i>Pablo Castro</i>	_____

Pablo N. CASTRO MORENO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 8 de Agosto 2022.-

Señora
Presidenta
Dr. Cecilia Guerrero Garcia
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle, tenga a bien, incorporarme en el punto "homenajes" en la próxima sesión ordinaria, a los fines realizar un breve reconocimiento al cumplirse en los próximos días "34 años del abucheo en la Sociedad Rural Argentina al entonces Presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín", siempre teniendo en cuenta que de existir colega diputada o diputado que quiera referirse al mismo tema, que seguramente lo realizará mejor aunque la solicitud sea posterior sepa que con mucho gusto cedo mi petición.

Atentamente.-


JOSE ANTONIO SOSA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
FOLIO 02	
08	
2022	
18:17	
08/08	


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº de Orden: 031/2021
Expte Nº 867/2020

RECIBIDO: 10/06/2021
VENCIMIENTO: 17/06/2021



DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los días 07 del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, iniciado por el **Diputado Provincial Armando López Rodríguez**, contenido en el **Expte. Nº867/2020**, y caratulado: **“CRÉASE EL PROGRAMA ARRAIGO RURAL”**. -----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **LEY**.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Objeto. Crease el Programa Arraigo Rural en el ámbito de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Finalidad. El Programa Arraigo Rural tiene por finalidad garantizar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar y a la vivienda rural en la provincia de Catamarca, promoviendo el arraigo en cada territorio de nuestra provincia.

ARTÍCULO 3º.- Destinatarios. Son destinatarios del Programa Arraigo Rural las personas que:

- a) tengan como labor la agricultura familiar, orientados a la producción hortícola, apícola, avícola, ganadera y forestal;
- b) desarrollen tareas destinadas a la producción en el medio rural;

ARTÍCULO 4º.- Convenios. Facultase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar convenios de cooperación para integrar inmuebles de dominio provincial al Programa Arraigo Rural.

ARTICULO 5º.- Facultades. Facultase a los Municipios a celebrar convenios con la provincia para que reserven áreas aptas, para el despliegue de dicho programa.

ARTÍCULO 6º.- Créditos. Crease una línea de Créditos destinada al Programa de Arraigo Rural, a través de la Caja de Créditos y Prestaciones de Catamarca u otra entidad financiera que propenda, facilite y garantice los objetivos de la presente ley.

ARTÍCULO 7º.- Monto y Condiciones. La autoridad de aplicación y la Caja de Créditos y Prestaciones de Catamarca, en conjunto, determinan el monto y las condiciones de la línea de créditos.



CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente Nº: 867/20	Levs: 10/10
Levs: 10/06/2021	No: 10/10
Sala: / /	No: / /
A: / /	Folios: (07)
Recibido por: <i>José Antonio</i>	
Registrado por: <i>José Antonio</i>	



ARTÍCULO 8°.- Objetivos. La línea de Créditos destinada al Programa de Arraigo Rural está orientada para el desarrollo de:

- a) la infraestructura necesaria que facilite la instalación y radicación de familias agrícolas;
- b) la producción, hortícola, apícola, avícola y ganadera forestal de las familias;

ARTÍCULO 9°.- Requisitos. Para ser beneficiarios, las personas deben:

- a) residir en el predio adjudicado o en la localidad donde el mismo se encuentre ubicado;
- b) trabajar y explotar la unidad económica asignada en forma personal y con la colaboración directa de los miembros de su familia, haciendo de ello su ocupación habitual principal;
- c) acatar las normas generales de explotación de la tierra y reducir progresivamente la cantidad de agroquímicos utilizados en el predio, y la toxicidad de los mismos;
- d) mantener la indivisibilidad del predio;
- e) no arrendar, dar en aparcería o bajo cualquier otra forma que implique desprenderse del mismo;
- f) efectuar los pagos de los servicios correspondientes a la adjudicación del predio;
- g) implantar y/o conservar la forestación de conformidad a los planes establecidos o que se establezcan;
- h) conservar en buen estado las mejoras;
- i) no enajenar el predio por un período de VEINTE (20).
- j) pasado 20 años contados desde la fecha del otorgamiento, la autoridad de aplicación verificara si se cumplió con los fines de la presente norma, para realizar la escritura traslativa de dominio del predio adjudicado;
- k) en caso de que no se cumpla con los fines establecidos en dicha norma, pasado los 20 años, la autoridad de aplicación otorgará a otra familia agricultora dicho inmueble.

ARTÍCULO 10.- Beneficiarios. Quien sea beneficiario adjudicatario del Programa de Créditos destinado al Programa de Arraigo Rural, quedará exento del pago del impuesto inmobiliario provincial hasta la total cancelación del crédito, siempre dentro de los plazos y términos a los que se haya obligado.

ARTÍCULO 11.- Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación de la presente ley, el Ministerio de Agricultura y Ganadería o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 12.- Funciones de la Autoridad de aplicación. La autoridad de aplicación será la encargada de diseñar, promover, implementar y supervisar





el desarrollo del "Programa de Arraigo Rural", en los términos de la presente ley. Entre otras medidas la autoridad de aplicación dispondrá:

- a) De un sitio web en el cual se inscriban todos los agricultores familiares en el Programa de Arraigo Rural;
- b) La Autoridad de aplicación a través de su inscripción dispondrá de un trámite sencillo y expeditivo para el acompañamiento de los mismos.

ARTÍCULO 13.- Financiamiento. Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTÍCULO 14.- De forma. -

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Armando López Rodríguez.**

FIRMANTES: Dip. ZVALETA, Armando, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dip. LOPEZ RODRIGUEZ, Armando – Dip. PUENTE, Tiago – Dip. PONS, Alejandra – Dip. LOBO VERGARA, Luis – Dip. BRIZUELA, Analía – Dip. MERCADO, Verónica.



I.v
a.a.
c.b.


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Nº de Orden: DU 052121
Expte Nº 186/2021

RECIBIDO: 01-07-2021.
VENCIMIENTO: 13-07-2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el Expte. Nº 186/2021, de autoría de las Diputadas Provinciales Paola Fedeli, María Jimena Moreno y del Diputado Provincial Juan Denett y caratulado: "DECLÁRASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO A LA OBRA LITERARIA "FEROCES PROTECTORES DEL PATRIMONIO NATURAL CATAMARQUEÑO - BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES", PRODUCIDA, EDITADA Y REDACTADA POR EL LICENCIADO GERMAN SCOLAMIERI" -----
---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General, del presente Proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés parlamentario a la obra literaria "Ferozes Protectores del Patrimonio Natural-Catamarqueño - Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales", producida, redactada y editada por el Licenciado German Scolamieri.

ARTÍCULO 2º.- Otorgáse un diploma de distinción al Autor de la Obra, en reconocimiento a su labor realizada en la redacción de la obra literaria "Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño".

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Jimena Moreno**.

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación - Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación - Dip. Natalia Saseta - Dip. Natalia Ponferrada - Dip Adriana Diaz - Dip. Jimena Moreno - Dip. Natalia Herrera - Dip. Carlos Marsilli. -

mc
aa
cb

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SECRETARIA PARLAMENTARIA
Nº de Expediente: 186/2021 Letra:
Entro: 01-07-2021 Hs.: 09.18
Salio:
A:
Hs.:
Folios: (04)
Recibido por:



Nº DE ORDEN: 064/2021
EXPTE. Nº: 367/2021

RECIBIDO: 10/08/2021
VENCIMIENTO: 18-08-21

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09 días del mes de agosto del año 2021, se constituye la Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLÍTICO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de LEY, contenido en el Expte. Nº 367/2021, iniciado por la Diputada Provincial Analía Brizuela, y caratulado: **"DECLARASE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO CAPAYÁN LOCALIDAD DE CHUMBICHA, MATRÍCULA CATASTRAL 0624017039 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 989 M2, PERTENECIENTE AL PADRÓN Nº 14.300, DESTINADO PARA EL USO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES"**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en General del presente Proyecto de LEY.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declarase de Utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Departamento Capayán Localidad de Chumbicha, Matrícula Catastral 06-24-01-7039 con una superficie total de 989 m2, perteneciente al Padrón Nº 14.300, registrado en la Administración General de Catastro a nombre de Correo y Telecomunicaciones, destinado para el uso de la construcción del Centro Integral de Adultos Mayores de la Localidad de Chumbicha Departamento Capayán.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo adoptará las previsiones necesarias para incluir en el presupuesto general el gasto atribuido para concretar la presente Ley, en el año que se haga efectiva su construcción.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a Fiscalía de Estado, a iniciar el juicio de expropiación y el avenimiento con el titular registral a los efectos de hacer expeditiva la solución según el objeto de la presente.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Provincial Analía Brizuela.-

FIRMANTES: Dip Augusto Barros Presidente de la Comisión Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político – Dip. Víctor Luna – Dip. María Cecilia Guerrero – Dip. Analía Brizuela – Dip. Adriana Díaz – Dip. Marina Andrada – Dip. Paola Fedeli

j.d.
a.a.
c.b.


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Nº de expediente Nº 367-21	Fecha: 10/08/21
Hora: 10:40	
Recibido por:	
Registrado por:	